



ENCUESTA CÓRDOBA 2019 DE “VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOCIAL DEL TEMOR AL **DELITO**”

Observatorio de
ESTUDIOS SOBRE CONVIVENCIA
Y SEGURIDAD CIUDADANA

Autoridades

Gobernador de la Provincia de Córdoba

Cr. Juan Schiaretti

Ministro de Seguridad

Ab. Esp. Alfonso Mosquera

Encuesta Córdoba 2019 de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito

Observatorio de Estudios sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana

Esta publicación ha sido realizada por:

Roberto González, Olga Puente de Camaño, María Inés Stimolo, Matías Alejandro Caro, Leandro Eduardo Calderón y Juan Francisco Robles.

Colaboraron en su elaboración

Observatorio de Estudios sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana

Martín Pallieres, Ricardo Peña, María Eva Aparicio y Miguel Ángel Quiñones.

Facultad de Psicología – Universidad Nacional de Córdoba

Leticia Ogas, Diana Porta, Cristina Noguera, Inés Rebullida y estudiantes del último año de la Licenciatura en Psicología.

Maestría en Estadística Aplicada - Universidad Nacional de Córdoba

Mónica Balzarini y Sergio Martín Buzzi.

Instituto A. P. de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Villa María

David Lanza y estudiantes de la Licenciatura en Seguridad.

Encuesta Córdoba 2019 de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito / Roberto Luis Gonzalez... [et al.]. - 1a ed. - Córdoba: Matías Alejandro Caro, 2021.
Libro digital, PDF - (Encuestas Córdoba de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito; 2)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-86-9440-5

1. Criminología. 2. Victimología. 3. Delitos. I. Caro, Matías Alejandro.
CDD 364.086

Permitida la reproducción parcial con mención de la fuente.

Para consultar o adquirir las publicaciones editadas por el Observatorio de Estudios sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana puede dirigirse personalmente a Arq. Carlos Thays 94, Ciudad de Córdoba, Argentina.

Twitter: @Convivenciayseg

Agradecimientos

Agradecemos especialmente la asistencia técnica del Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad pública, Victimization y Justicia, proyecto conjunto de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con sede en México.

Prólogo

La prevención del delito es una prioridad de los sistemas de justicia penal de los Países Miembros de la ONU ya que es parte de los esfuerzos para promover la Paz, la Justicia y las Instituciones Sólidas, en línea con el Objetivo 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Como señalan las Directrices para la Prevención del Delito de la Resolución 2002/13 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, una prevención eficaz y responsable del delito mejora la calidad de vida de todos los ciudadanos y tiene beneficios a largo plazo en los costos de los Sistemas de Justicia Penal, así como en los costos sociales derivados de la delincuencia y la violencia. Prevenir el delito requiere de esfuerzos multisectoriales, multidisciplinarios e integrados, sin dejar a nadie atrás.

Como custodia de las reglas y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y Justicia Penal, la UNODC aporta conocimientos basados en evidencia sobre la delincuencia organizada, la naturaleza y magnitud de la violencia y la evolución de los mercados de drogas, informando a los Gobiernos y proporcionando información valiosa para el diseño de políticas públicas basadas en evidencia. La UNODC trabaja en estrecha colaboración con las contrapartes nacionales y regionales, otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil, el mundo académico, el sector empresarial y otros agentes clave para el fortalecimiento de la prevención del delito a nivel internacional, nacional y local.

Los datos son el alma de la toma de decisiones y la materia prima para la rendición de cuentas. Datos de alta calidad permiten el diseño, el monitoreo y la evaluación de políticas efectivas. En el caso de la Encuesta Córdoba 2019 de Victimization y Percepción Social del Temor al Delito, la UNODC, a través del Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimization y Justicia, proporcionó asistencia técnica para que a través de la implementación de este proyecto estadístico se mida la victimización, la percepción de inseguridad y otros indicadores relevantes de acuerdo a los estándares internacionales.

Este esfuerzo es el producto de una colaboración entre autoridades gubernamentales, academia y sociedad civil y responde a una necesidad local de integrar la prevención del delito en las políticas sociales y económicas pertinentes. Además, de una forma

replicable a futuro para estudiar a profundidad las tendencias delictivas a lo largo del tiempo.

Debemos seguir escuchando a nuestras comunidades para actuar de una forma más contundente, estar cerca del territorio y de las personas y aspirar a la paz. Sigamos trabajando juntos para lograr este objetivo.



Antonino De Leo

Representante de la UNODC para Perú y Ecuador, responsable de coordinación de las operaciones en Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay.

Índice

1. Introducción.....	9
1.1. El valor de la Iniciativa VICLAC	11
1.2. Victimización, temor al delito y no denuncia: segunda medición en la ciudad de Córdoba	13
1.3. Diseño metodológico	14
1.3.1 Población	14
1.3.2. Procedimiento de relevamiento	15
1.4. Objetivos de la encuesta.....	17
2. Resumen ejecutivo: Principales resultados.....	19
2.1. Prevalencias Delictivas	19
2.2. Uso de armas.....	19
2.3. Relación víctima-victimario	19
2.4. Violencia física	19
2.5. Denuncia.....	20
2.6. Temor a ser víctima de un delito y Sensación de seguridad.....	20
2.7. Opinión ciudadana	20
2.8. Medidas preventivas	21
3. Victimización	22
3.1 Prevalencia delictiva	22
4. Caracterización de la victimización.	27
4.1 Uso de armas.....	27
4.2 Relación Víctima - Victimario	28
4.3 Nivel de violencia física.....	29
4.3.1. Lesiones	30
5. Denuncia.....	32
5.1. Cifra oscura de la criminalidad.....	32
5.2. Denuncias de hechos delictivos.....	32
5.3. Denuncias: Comparación entre intentos y concreciones	32
5.4. Conformidad con la denuncia	35
5.5. Motivos para no denunciar	37
6. Percepción de seguridad ciudadana	40
6.1 Temor a ser víctima de un delito.....	40

6.2. Cambio de hábitos por miedo al delito	41
6.3 Seguridad por lugares.....	42
7. Opinión ciudadana	43
7.1 Principales causas de la delincuencia en la Ciudad	43
7.2 Medidas que deberían implementarse por las autoridades.....	44
8. Percepción del desempeño del sistema de seguridad pública.....	45
8.1 Confianza en la Policía	45
8.2 Confianza en la Justicia	47
9. Medidas preventivas	49
10. Glosario.....	52
11. Bibliografía	54
12. Anexo	56
12.1 Instrumento de recolección	56
12.2 Segmentos de la Ciudad.....	64
12.3 Folleto de sensibilización	65

1. Introducción

La provincia de Córdoba ha incursionado en el estudio de la victimización y la percepción social del temor al delito con sustento científico y metodológico proveniente de los avances simultáneos tanto en la criminología como en la estadística aplicada. La Facultad de Psicología y el programa de posgrado Maestría en Estadística Aplicada, ambas de la Universidad Nacional de Córdoba, han realizado su aporte académico para comprender esta problemática de manera detallada en la ciudad de Córdoba. Junto a estas unidades académicas, el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María ha participado activamente en el análisis social y cualitativo de los datos obtenidos.

Al igual que en otras partes de América Latina y el Caribe, el equipo de investigación ha hecho todo lo posible de enmarcar sus actividades dentro de la propuesta de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En pos de colaborar con la finalidad de promover un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia (Naciones Unidas, 2015) es que se ha encarado este estudio de victimización para la ciudad de Córdoba.



Producido en colaboración con TROLLBACK+ COMPANY | TheGlobalGate@trollback.com | +1 212 528 1010
Para cualquier duda sobre la utilización, por favor comuníquese con: dpt@campaginellun.org

De esta manera los Objetivos del Desarrollo Sostenible constituyen una referencia especial para este trabajo. Particularmente, ha sido de interés medir la victimización según los objetivos: 16.1.3 "Proporción de la población que ha sufrido a) violencia

física y b) violencia psicológica ... en los últimos 12 meses”. De la misma manera, se considera muy importante analizar el temor al delito según el objetivo 16.1.4 “Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia”. En coincidencia con el objetivo 16.3.1, la segunda Encuesta Córdoba intenta medir la proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes. Es por ello que los Objetivos del Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 de Naciones Unidas han sido conceptos fundamentales en todo el proceso de desarrollo de esta Encuesta.

Los estudios sobre victimización, y particularmente las Encuestas, se han convertido en un valioso insumo orientado a una interpretación acabada sobre los fenómenos criminales y su impacto en lo individual y colectivo de una sociedad. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ponen en relevancia este tipo de estudios, ya que contribuyen a la toma de decisiones



basadas en una comprensión científica del delito. Desde esta perspectiva Córdoba aboga especialmente en lo atinente al ODS 16 “Paz, Justicia e Instituciones sólidas”.

El equipo de investigadores dedicados a la Encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito 2019 reconoce que los registros oficiales provenientes de las denuncias no logran dimensionar la totalidad de los crímenes cometidos, dado que una parte de estos no son denunciados a las autoridades competentes (para la provincia de Córdoba, el Ministerio Público Fiscal). Al no haber registro de estos hechos, se hace necesario contar con un instrumento que pueda complementar esta medida, siendo la Encuesta de Victimización una herramienta, de probada capacidad técnica, para llegar a una medida realista de los hechos delictivos cometidos en un período determinado de tiempo.

Siguiendo con el marco propuesto por el ODS 16, la Encuesta Córdoba pretende también comprometerse con las metas 16.1 “Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo” y 16.3 “Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos”; al contribuir con sus estudios al análisis local de las tendencias delictivas y el funcionamiento de los mecanismos

de acceso a la justicia. En igual sentido, al alentar la participación de instituciones académicas, en esta instancia de construcción colectiva del conocimiento, se contribuye, de manera local, a la apertura de la toma de decisiones y a la consolidación de datos sobre la delincuencia a nivel sub-nacional.

Por último, adoptando las recomendaciones metodológicas del Manual de Encuestas de Victimización de Naciones Unidas (2010), la Clasificación Internacional de Delitos (UNODC, 2015) y la Iniciativa para la Encuesta de Victimización Delictiva en América Latina y el Caribe (VICLAC)¹ es posible que desde nuestra experiencia contribuyamos a promover la paz, la justicia y la solidez de las instituciones. A su vez las capacitaciones y recomendaciones emanadas desde el Centro de Excelencia de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México han sido conducentes a incluirnos en los ODS y a sostener un trabajo metodológicamente robusto y confiable.

1.1. El valor de la Iniciativa VICLAC

Las encuestas de victimización aportan información valiosa para conocer la criminalidad de cada región. Su peculiaridad consiste en la mayor disposición de las personas en narrar hechos delictivos sufridos, antes que comunicar hechos que pudieran haber cometido. De esta manera, se logra un conocimiento más objetivo de la cantidad de delitos ocurridos, lo que torna de vital importancia la construcción de indicadores que permitan comparar los resultados a nivel nacional e internacional. Desde la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) se promueve la necesidad de comparabilidad internacional a través de la Iniciativa para la Encuesta de Victimización Delictiva para Latinoamérica y el Caribe (VICLAC).

Las encuestas de victimización realizadas de manera bianual en 2017 y 2019 en Córdoba (Argentina) se han enmarcado dentro de las directivas de VICLAC, con asistencia técnica directa del Centro de Excelencia de UNODC-INEGI. Acompañando la metodología de la Iniciativa, se respetó en el diseño, la implementación y el proceso de esta segunda encuesta el enfoque multidisciplinario, interinstitucional e inter-agencial de trabajo.

¹ Se puede acceder a la página del Laboratorio de Victimización (VicLab) a través de: <http://www.cdeunodc.inegi.org.mx/index.php/viclab1/>

De esta manera, articularon sus esfuerzos y equipos técnicos el Centro de Excelencia UNODC-INEGI, el Observatorio de Estudios sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana de Provincia de Córdoba, la Maestría en Estadística Aplicada (Universidad Nacional de Córdoba - UNC), la Facultad de Psicología (UNC), la Universidad Católica de Córdoba, la Universidad Nacional de Villa María y la Policía Barrial de Córdoba.

Esta articulación permite un abordaje de la realidad social más completa, así como facilita el acercamiento a la comunidad en un estudio con particulares características sociales. Se pretendió en este sentido una comunicación fluida con representantes de otros países latinoamericanos para el debate y acuerdo de indicadores a considerar en este contexto.

Continuando con los objetivos consensuados en la Iniciativa VICLAC, a saber: *"Obtener datos comparables a escala regional sobre experiencias de victimización, percepción de la seguridad, y la apreciación que las personas tienen respecto del sistema de justicia penal"*.

Reconociendo entonces, que las encuestas de victimización tienen sólidos antecedentes², y que surgen debido a la dificultad de comprender el fenómeno delictivo basándose exclusivamente en los hechos denunciados ante el sistema penal, puesto que existe una gran cantidad de sucesos delictivos que no son denunciados, conformando éstos la denominada "cifra oculta", es que puede comprenderse la importancia de la iniciativa VICLAC para América Latina y el Caribe.

Para un correcto uso de las mismas las encuestas de Victimización deben compatibilizar:

- Un fenómeno objetivo: el daño que sufre una persona que es atacada y violentada al ser golpeada, amenazada y/o se le sustrae una pertenencia;
- Un fenómeno subjetivo individual: que hace que esta persona sienta temor a ser víctima nuevamente además de tener desconfianza en las instituciones que le deben proveer respuesta institucional;
- Un fenómeno subjetivo colectivo: que se expresa en el temor a la interacción con los otros;

² En el año 1965, se aplica en Estados Unidos la Encuesta Internacional de Victimización, con una modalidad anual y luego semestral. Posteriormente, en el año 1989, se concreta un proyecto internacional de encuestas de victimización, que contó con la participación de diecisiete países.

- Una metodología: que permita comparabilidad local, nacional, regional e internacional.

1.2. Victimización, temor al delito y no denuncia: segunda medición en la ciudad de Córdoba

La segunda aplicación de la Encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito es una iniciativa del Observatorio de Estudios sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana, del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Dicha entidad tiene por objetivo la producción de datos, análisis delictuales investigación, a fin de aportar evidencia científica para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas de prevención del delito y seguridad ciudadana en nuestra provincia.

Este estudio constituye uno de los proyectos enmarcados en el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana "Córdoba se encuentra", y contó con la colaboración técnica del Centro de Excelencia de UNODC-INEGI, la Facultad de Psicología y la Maestría en Estadística, ambas de la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Córdoba que asistió al equipo en el procesamiento de los formularios encuestados y el Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María. La primera medición se hizo en el año 2017, previendo la próxima instancia en el año 2021.

En esta segunda medición, a través de la Encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito, se estudia la victimización y la percepción social de la inseguridad específicamente durante el año 2018. En esta línea, se indaga sobre la percepción de seguridad (cuán seguro se siente el individuo) y si ha sido víctima de delitos en el periodo designado.

En los casos de victimización, se interroga sobre el tipo de delito sufrido, enfocándose en los delitos contra las personas y la propiedad, considerados aquellos delitos prioritarios de medir, dentro de la Iniciativa VICLAC. En lo que respecta a la apreciación de las personas sobre el sistema de justicia penal, esta segunda encuesta integra ítems que apuntan a conocer si las personas victimizadas denunciaron el hecho.

En el caso de haberlo efectuado la denuncia, se procura conocer la experiencia de la víctima con la misma, para evaluar el desempeño de las instituciones judiciales y policiales. Si la persona no realizó denuncia, se busca conocer el motivo, ya que

puede ser fruto de experiencias negativas previas, entre otras opciones que se brindan.

En todo sentido, al conocer si las personas denuncian los delitos que vivencian, se obtiene un indicador de la cifra oculta, definida operacionalmente en la Iniciativa VICLAC como "aquellos actos delictivos que no son denunciados a la policía o autoridad competente, o que no son objeto de una investigación, y, por tanto, no figuran en ninguna estadística".

1.3. Diseño metodológico

Sobre los aspectos metodológicos relacionados a la selección de la muestra y relevamiento de la información, la encuesta adopta un método de muestreo aleatorio, tomando la población de la ciudad de Córdoba mayor a los 18 años, siendo el hogar la unidad de medición. A los efectos de la gestión territorial del trabajo de campo, se dividió geográficamente la ciudad de Córdoba en 7 segmentos tomando como unidad de menor extensión al radio censal. A continuación desarrollamos los aspectos metodológicos del presente estudio.

1.3.1 Población

La población sobre la que se aplicó la encuesta abarcó a personas mayores de 18 años residentes en hogares de la ciudad de Córdoba en el año 2019. El tamaño de la muestra total de 2178 personas está calculado para la proporción de personas que sufrió algún tipo de delito en base a la encuesta del año 2016 (46%). Este tamaño de muestra tuvo en cuenta un nivel de confianza del 95%, un error relativo máximo esperado del 2,5% y una tasa de respuesta efectiva del 70%.

Se definió la cantidad de encuestas a realizar en cada fracción censal según el tamaño de la población y se determinó la realización de 4 encuestas por manzana, las mismas fueron seleccionadas aleatoriamente dentro de cada fracción. En tal sentido el muestreo, se realizó en dos etapas, en la primera etapa se seleccionaron manzanas dentro de las fracciones y en cada manzana se seleccionó aleatoriamente cuatro viviendas.

Alcanzando un total de 1800 encuestas, se descartaron 50 luego de un proceso de revisión, de modo que se obtuvieron 1750 encuestas efectivas, que están dentro de la estimación del 30% de no respuestas de la muestra calculada.

1.3.2. Procedimiento de relevamiento

El procedimiento consistió en dos etapas: una primera etapa de aproximación al terreno y sensibilización que tuvo como objetivo brindar información a los vecinos sobre la encuesta de victimización y su utilidad, promoviendo una participación más comprometida de parte del vecino en la futura encuesta a administrar; y la segunda etapa donde se administró el cuestionario de relevamiento.

1.3.2.1. Etapa de Sensibilización

El procedimiento de la sensibilización se realiza a través de entrevistas y reuniones informativas con promotores, referentes barriales y vecinos, sumadas a la entrega de folletos en los domicilios del sector a encuestar con la información principal sobre la finalidad de la encuesta y la importancia de su participación respondiendo para la construcción colectiva de la seguridad.

El proceso de sensibilización introduce una metodología innovadora a las experiencias realizadas en otros contextos y dicho dispositivo ha sido evaluado por el equipo como una fortaleza del programa. Se comprobó que los participantes estuvieron mejor predispuestos a colaborar con la encuesta en tanto valoraron positivamente la posibilidad de participar en acciones de prevención de la criminalidad de su comunidad, presentando mayores números de respuestas positivas y menor número de rechazos ante el pedido de encuesta.

A su vez consideramos este paso previo como sumamente positivo en tanto facilitador y preparatorio del paso siguiente, quedando así, definitivamente incorporado a nuestra metodología. Para la ejecución del mismo fue necesaria la capacitación de sensibilizadores incluyendo a encuestadores y miembros de la Policía Barrial.

La importancia de la sensibilización radica en que está orientada a que el vecino comprenda que la victimización y el temor al delito son problema de todos, por lo que no deben permanecer silenciados, en tanto los datos aportados constituyen insumos necesarios para la formulación de políticas públicas de prevención.

Se brinda entonces, a los vecinos, la oportunidad al responder sobre los delitos sufridos, la victimización, directa o indirecta de la que fue objeto, aportar a la mejora de las condiciones de vida de la comunidad, en la medida que sus repuestas serán utilizadas para la elaboración y aplicación de políticas públicas preventivas que

resultarán en que haya menor número de víctimas y disminuya, de esta manera, el temor al delito.

Sensibilizar no implica solamente informar, sino que requiere de la generación de un vínculo, de una retroalimentación en la comunicación entre vecino y sensibilizador. En este contexto son importantes la mirada, el diálogo, la escucha atenta y comprensiva de lo expresado por el vecino, además de la certeza de que el destinatario de nuestro mensaje comprende lo que queremos expresar. Se debe también transmitir al vecino los objetivos de la encuesta, garantizar su anonimato y resolver toda duda que se presente en la interacción. Se procura un ambiente empático y tranquilizador, manteniendo una distancia respetuosa y cordial, resguardando siempre el rol y evitando confusiones tales como amiguismos, simpatías políticas y otros.

1.3.2.2. Etapa de Relevamiento de datos

El relevamiento de datos se realizó a través de una entrevista personal, utilizando un formulario de encuesta administrado por profesionales y estudiantes avanzados de psicología, lo cual favoreció la comprensión de la complejidad de la encuesta y los tópicos que abarca. Se favoreció también la trasmisión de confianza a partir de la escucha atenta del relato de los vecinos.

En todas las instancias del trabajo de campo se contó con la participación de la Policía Barrial, policía de proximidad que cumplió funciones de acompañamiento y asesoramiento al equipo de encuestadores. Los agentes se ubicaban a una distancia prudencial con la finalidad de cumplir su función sin intervenir al momento del relevamiento propiamente dicho.

El cuestionario³ utilizado para la Encuesta de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito en la Ciudad de Córdoba se divide en ocho bloques:

Bloque I: Reúne los datos geográficos que identifican a la vivienda y las principales características del hogar y sus miembros (infraestructura habitacional, educación, trabajo).

Bloque II: Indaga acerca del temor a ser víctima de un delito, y las acciones preventivas que se han implementado a nivel personal y de los hogares. Además, se

³ El cuestionario utilizado se encuentra disponible en el Anexo.

pregunta qué opina el entrevistado respecto al desempeño y confiabilidad de las instituciones a cargo de la seguridad pública y la administración de justicia, posibles causas del delito y medidas a tomar por los gobiernos para resolver el problema.

Bloques III, IV, V, VI y VII: Recaban información de los delitos de los que han sido víctimas los miembros del hogar en el año previo al relevamiento, es decir de enero de 2018 a diciembre 2018. La encuesta intenta también brindar información sobre la cifra oculta de la criminalidad indagando si el ciudadano realizó la denuncia del episodio vivenciado; y si no la hizo, los motivos.

Bloque VIII: A completar por el encuestador, registra los datos que caracterizan el tipo de vivienda y el contexto en la que se ubica. También es donde deben anotarse todas las observaciones que surjan en el transcurso de la entrevista.

1.4. Objetivos de la encuesta

La encuesta implementada en la ciudad de Córdoba durante el año 2019, en línea con los Objetivos del Desarrollo Sostenible 16.1⁴ y 16.3⁵, tuvo por finalidad fundamental cuantificar determinadas tipologías delictivas, especialmente aquellas que privaron o intentaron privar a las personas de su patrimonio durante el 2018.

Para ello, en el instrumento utilizado, se considera el uso o no de violencia física y psicológica como así también si el hecho fue denunciado o no. Asimismo, se tiene en cuenta la agresión en la vía pública, cuando su objetivo no es el robo. De igual forma, se consideran factores como el temor social al delito, la modificación en los hábitos personales y colectivos a raíz del contexto delictivo imperante y la opinión sobre el accionar institucional en la materia.

El Manual para Encuestas de Victimización (Naciones Unidas, 2010) ha sido un apoyo indispensable para el diseño de esta segunda medición en la ciudad de Córdoba. Este compendio nos ha aportado la orientación necesaria para relevar los delitos que no fueron denunciados y los motivos por los cuales no se realizaron las correspondientes denuncias en la ciudad de Córdoba durante el año 2018. Con esta ayuda, se ha complementado la información generada por los registros administrativos,

⁴ Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

⁵ Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

proporcionando una estimación estadísticamente sólida de los delitos no denunciados; aportando una herramienta de diagnóstico para analizar el vínculo entre la ciudadanía y el sistema de seguridad pública.

2. Resumen ejecutivo: Principales resultados

2.1. Prevalencias Delictivas

- 23,83% de los encuestados afirmaron que ellos o alguien de su hogar sufrió un delito durante 2018.
- El robo o intento de robo en la vía pública fue el delito más común durante 2018, afectando al 9,39% de los encuestados.
- El robo de pertenencias del automotor fue el delito de mayor efectividad al concretarse el 71,5% de las veces.

2.2. Uso de armas

- El robo o intento de robo en la vía pública es el delito con mayor utilización de armas, ya que se utilizan armas de fuego⁶ en el 21,43% de los casos y blancas⁷ en el 7,14%.
- En todos los delitos relevados prevalece el uso de armas de fuego por sobre el de armas blancas.

2.3. Relación víctima-victimario

- La agresión física o intento de agresión física es el delito con mayor conocimiento de los victimarios por parte de las víctimas: 20%. Seguido por el robo o intento de robo de la vivienda: 18,23%.

2.4. Violencia física

- El robo o intento de robo en la vía pública es el delito con mayor tasa de violencia, ya que en el 19,91% de los casos se utilizó violencia que no produjo lesiones y en el 20,36% de los casos violencia que produjo lesiones.
- De los delitos analizados el robo o intento de robo de pertenencias del automotor fue el delito menos violento, ya que no se utilizó violencia física en el 97,67% de los casos.
- Las lesiones más comunes relevadas fueron golpes en el 71,08% y cortes en el 27,71% de los casos de lesiones.

⁶ Entendemos "Arma de fuego" cómo aquella que "utiliza la energía de los gases producidos por la deflagración de pólvoras para lanzar un proyectil a distancia" (Decreto 395/75 - Apruébase la Reglamentación de la Ley Nacional de Armas y Explosivos)

⁷ Entendemos "Arma blanca" cómo aquella que se caracteriza por su capacidad de cortar, herir o punzar mediante bordes afilados o puntiagudos.

2.5. Denuncia

- Para todos los delitos estudiados la cifra de denuncia de los delitos concretados fue mayor que la de los intentos delictuales. Por lo que se aprecia que la concreción del crimen favorece la voluntad de denunciar.
- El robo del automóvil fue el delito relevado con mayor tasa de denuncia 86,49%.
- La estafa/fraude fue el delito con menor tasa de denuncia 9,09%.
- El robo o intento de robo a la vivienda es el delito que más disconforme deja a las víctimas con la respuesta luego de la denuncia, en tanto que los relacionados al automotor (robo o intento de robo del automotor/pertenencias) es en el que mayor conformidad poseen las víctimas luego de la denuncia.
- Los principales motivos por los que no se denuncian los distintos tipos de robo o intentos de robos son "Para no perder el tiempo con trámites" y "Porque la policía no hubiera hecho nada".

2.6. Temor a ser víctima de un delito y Sensación de seguridad.

- El 72,3% de los encuestados afirmó sentir temor a ser víctima de un delito.
- Salir de noche (64,03%) y usar elementos de valor (62,4%) fueron las principales acciones que se dejaron de realizar por temor al delito.
- El hogar es el lugar dónde más seguros manifestaron sentirse los encuestados, con un 19,31% que manifestaron sentirse muy seguros y un 51,59% seguros.
- La calle fue el lugar de mayor sentimiento de inseguridad, con un 14,37% de personas que manifestaron sentirse muy inseguras y un 33,27% que manifestaron sentirse inseguras.

2.7. Opinión ciudadana

- Para los encuestados las principales causas de la criminalidad son el desempleo (25,7%) y el alcohol/drogas (22,3%).
- Las principales acciones a implementar por las autoridades para prevenir el delito, según los encuestados, son generar fuentes de trabajo (22,9%) y mejorar la educación (19,7%).

- Con respecto a la confianza en la Policía para la prevención de los delitos el 33,3% de los encuestados manifestó tener nada de confianza y el 44,5% poca confianza.
- Sobre la capacidad de la Justicia para resolver los delitos que se cometen, el 42,6% de los encuestados manifestó que su accionar es nada efectivo y el 38,4% que es poco efectivo.

2.8. Medidas preventivas

- El 85,7% de los encuestados toma algún tipo de medida de prevención en materia de seguridad.
- La instalación de rejas es la medida más común de prevención, en el 80,7% de los casos.
- La participación en un grupo de WhatsApp es la medida de prevención en conjunto con los vecinos más común en el 72,75% de los casos.

3. Victimización

Entre los diversos objetos de estudio de la criminología, se encuentran las víctimas del delito, a quienes se puede definir como toda persona "que individual o colectivamente, haya sufrido daños, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal" (Naciones Unidas, 1985).

Si bien en un primer momento histórico de su desarrollo, la criminología centró su interés principalmente en el estudio y análisis del delito, de la pena y del delincuente, relegando así el análisis del impacto de hecho delictivo en la personalidad de la víctima, en la actualidad, a través de la victimología como disciplina científica, el estudio de las víctimas constituye una parte integral de la criminología (Fattah, 2014).

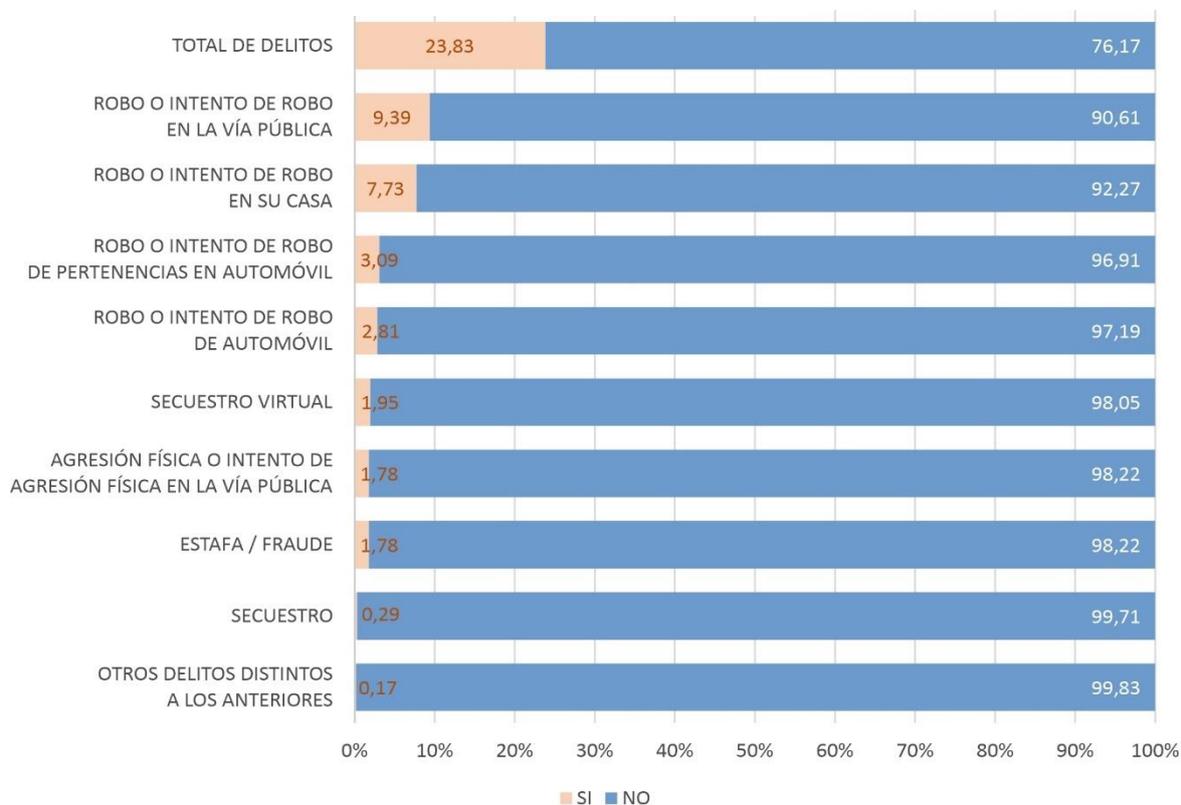
Para ello, el instrumento principal para la obtención de datos empíricos sobre las víctimas de delitos son las Encuestas de Victimización que permiten un análisis exhaustivo de los patrones, las tendencias temporales y espaciales de los distintos tipos de victimización, como así también los niveles de temor al delito, su opinión respecto al grado de satisfacción con la actuación de la policía, los motivos para no denunciar el incidente a la policía, las consecuencias de la victimización, etc. (Fattah, 2014).

3.1 Prevalencia delictiva

La prevalencia delictiva hace referencia a la proporción de sujetos que sufrieron algún tipo de delitos, por lo que en la presente sección se aborda el porcentaje de sujetos que sufrió un determinado tipo de delito durante 2018 y como es la relación entre los intentos delictivos y las concreciones para cada tipo de delito relevado.

A partir de la segunda aplicación de la Encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito, y tal como se observa en el gráfico N°1 el 76,17% de los hogares no sufrió ningún delito durante 2018.

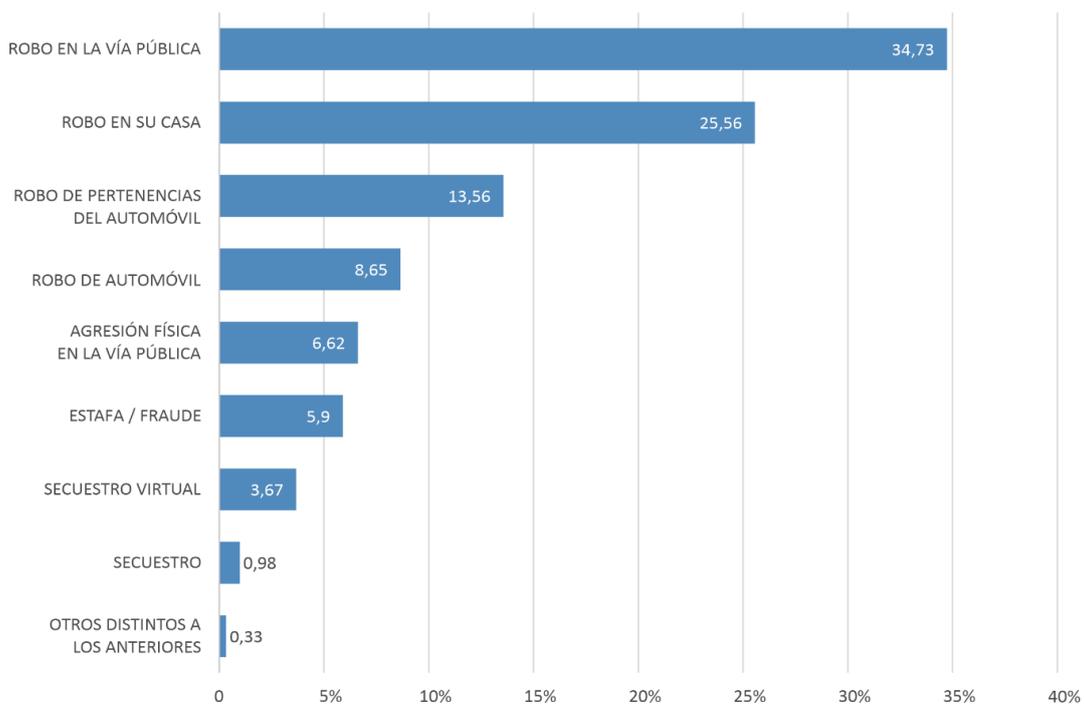
GRÁFICO N°1 - PREVALENCIA GENERAL DE DELITOS



Fuente: Elaboración propia en base a los datos aportados por la Encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito.

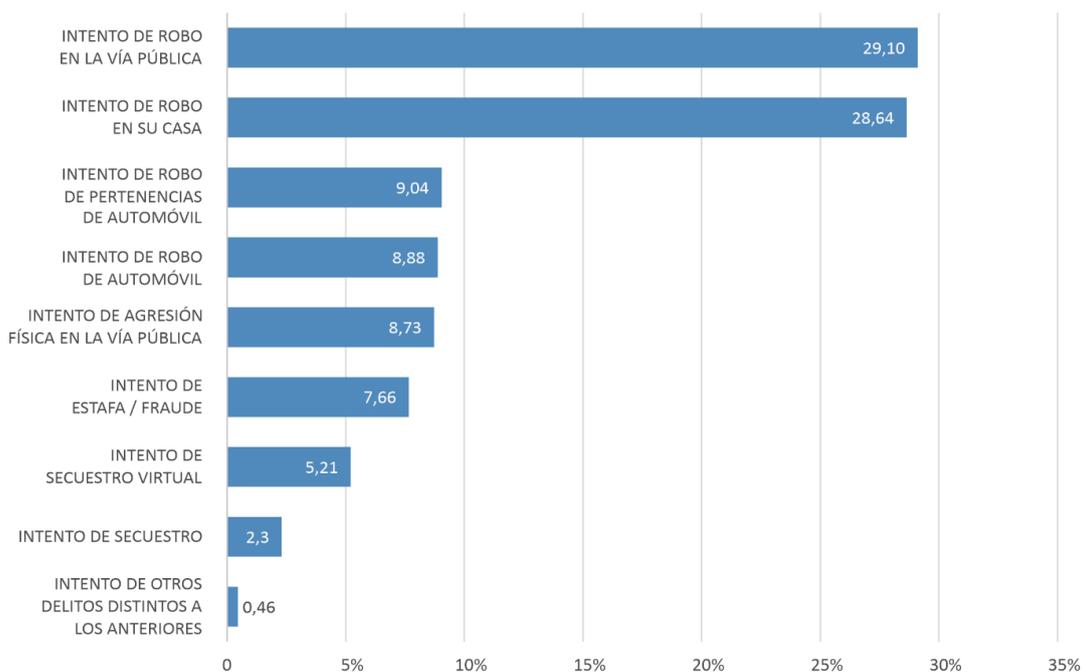
En tanto que el 23,83% sufrió algún tipo de delito, entre los de mayor prevalencia se ubican: el robo o intento de robo en la vía pública (9,39%); el robo o intento de robo en la casa (7,73%); y el robo o intento de robo de pertenencias del automóvil (3,09%). Por otro lado, los delitos que presentan menor prevalencia, son: el secuestro (0,29%), la agresión física en la vía pública (1,78%) y la estafa/fraude (1,78%).

GRÁFICO N°2 - PROPORCIÓN DE DELITOS SOBRE EL TOTAL



Fuente: Elaboración propia en base a los datos aportados por la Encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito.

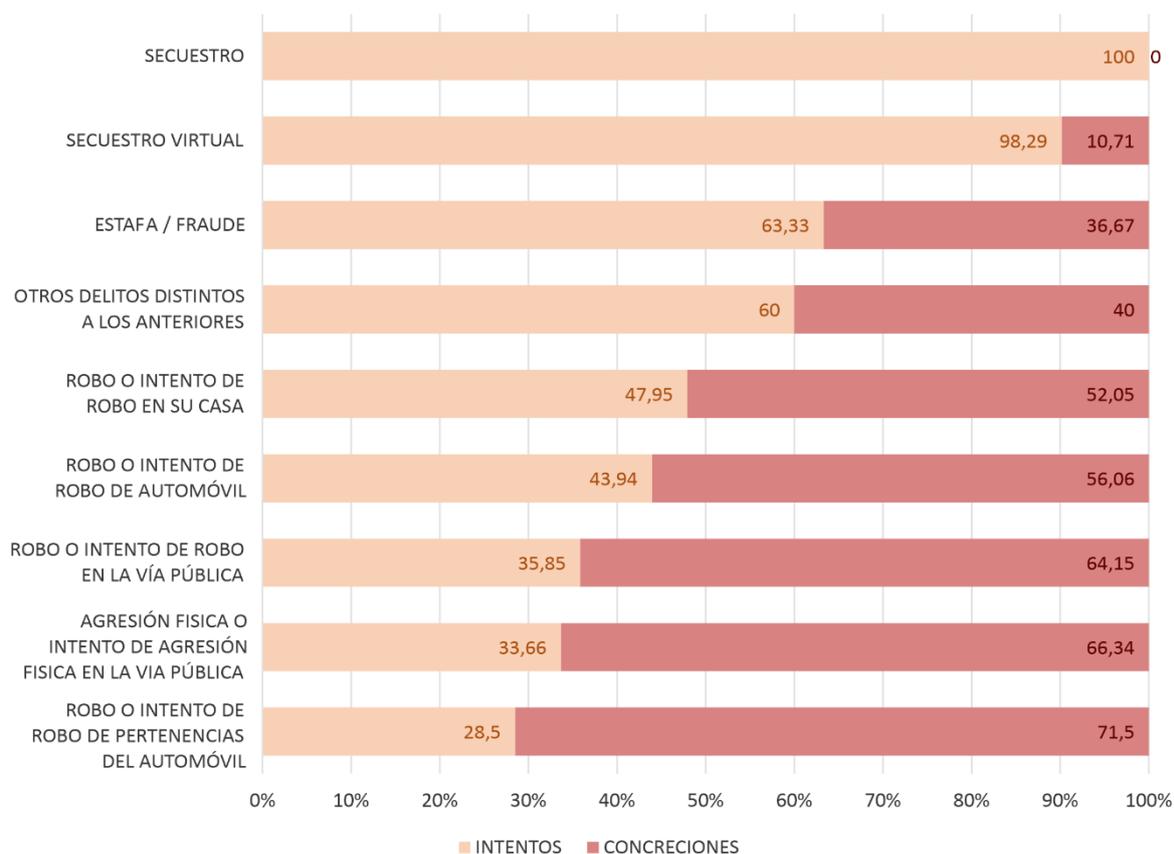
GRÁFICO N°3 - PROPORCIÓN DE INTENTOS DELICTIVOS SOBRE EL TOTAL DE INTENTOS



Fuente: Elaboración propia en base a los datos aportados por la Encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito.

De acuerdo a los gráficos N° 2 y 3 se puede observar que de los delitos que abarca la Encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito, el intento de robo o robo en la vía pública representó el delito más común en la ciudad de Córdoba durante el año 2018, seguido del robo o intento de robo en el hogar y de robo o intento de robo de pertenencias del automóvil.

GRÁFICO N°4 - DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE INTENTOS Y CONCRECIONES DE DELITOS



Fuente: Elaboración propia en base a los datos aportados por la Encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito.

El robo o intento de robo de pertenencias del automotor es el delito con mayor tasa de efectividad, dado que se concreta en el 71,5% de los casos, seguido de la agresión o intento de agresión física en la vía pública, que se concretó en el 66,34% de los casos. Por el contrario, el secuestro y secuestro virtual son los delitos más difíciles de concretar con porcentajes de 0% y 10,71% respectivamente.

Particularmente en los hechos de robo se puede advertir un gradiente en la factibilidad de concreción, que va desde el robo o intento de robo de pertenencias del automotor, con una concreción del 71,5% de los casos al robo o intento de robo en el hogar, con una concreción del 52,05% de los casos.

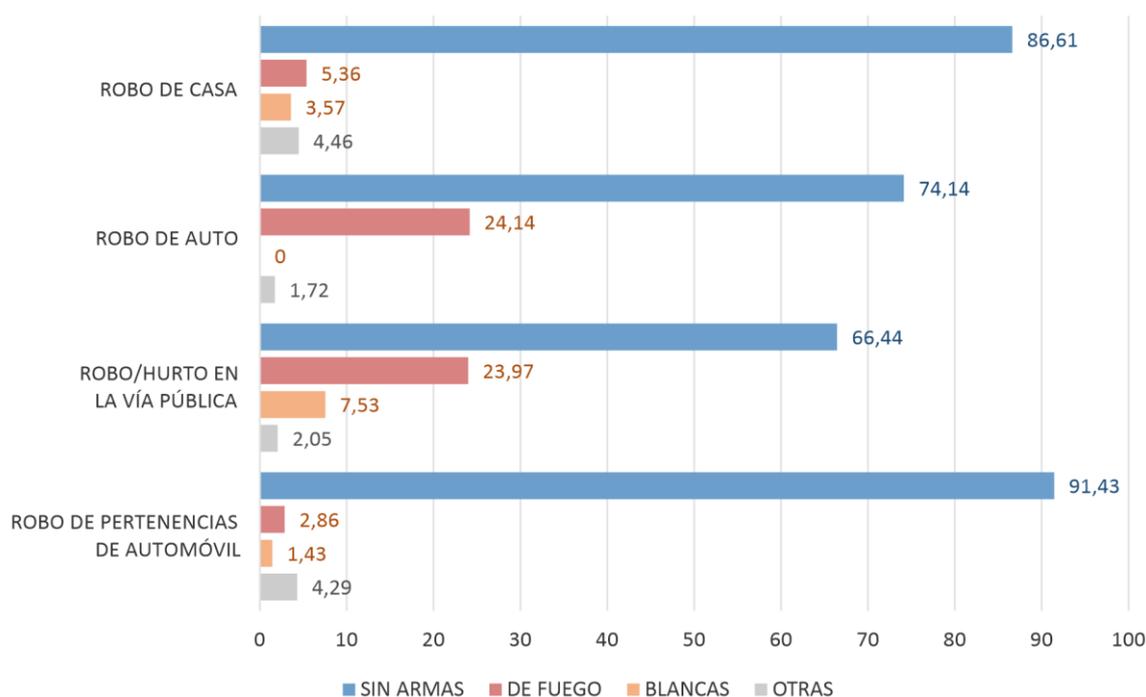
una concreción del 52,5% de los casos. Esto podría deberse a las dificultades cada vez mayores que implica pasar de robar algo del interior de un vehículo, a robarle a una persona, a sustraer el vehículo mismo o entrar dentro de un hogar, lo que da cuenta de la importancia de las medidas de prevención situacional. (Cornish y Clarke, 2003).

4. Caracterización de la victimización.

Dado que el fenómeno de la criminalidad es complejo y dinámico, no sólo resulta pertinente tratar de tener un acercamiento real a la cantidad de hechos delictivos que se producen en una sociedad y un tiempo determinado, sino además conocer las características propias de estas conductas delictivas. Variables como el lugar en el que se produce un hecho delictivo, el vínculo entre víctima y victimario, si predomina el uso de la violencia física (y sus consecuencias) y la presencia de armas, etc., permite una comprensión integral de los hechos delictivos que se producen en la ciudad de Córdoba y posibilita el diseño y la implementación de medidas preventivas más eficaces para su reducción.

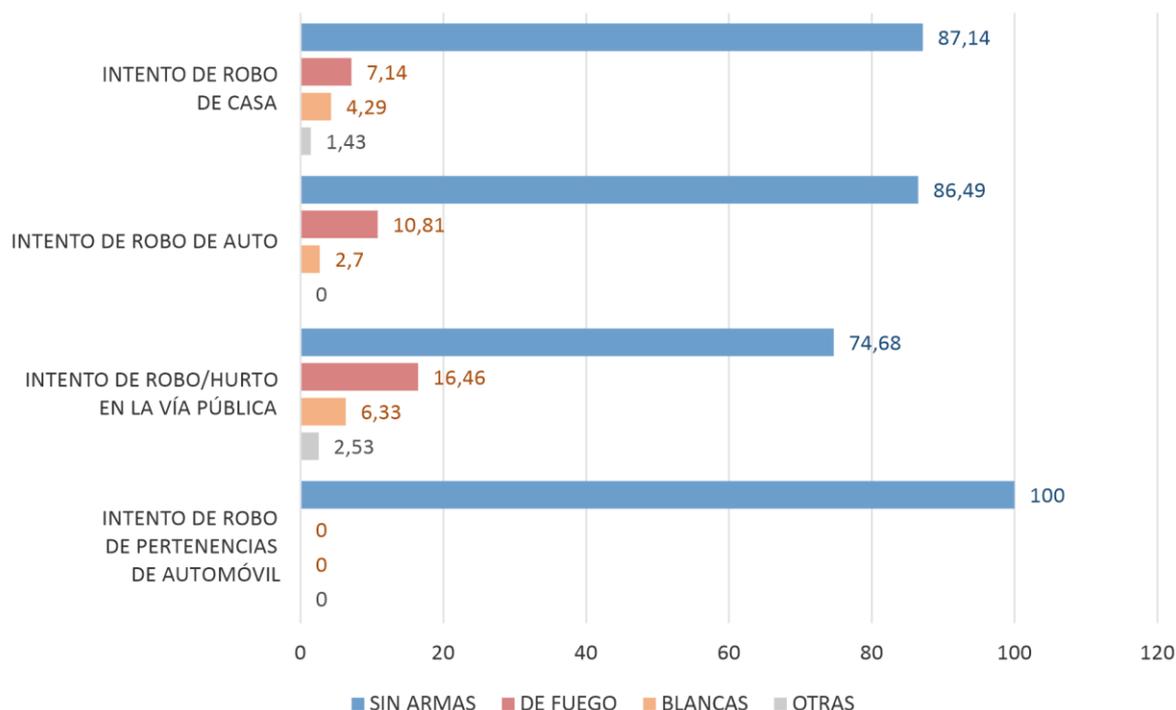
4.1 Uso de armas

GRÁFICO N°5 - USO DE ARMAS EN EL ÚLTIMO HECHO DELICTIVO SUFRIDO



Fuente: Elaboración propia en base a los datos aportados por la Encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito.

GRÁFICO N °6 - USO DE ARMAS EN EL ÚLTIMO INTENTO DELICTIVO SUFRIDO



Fuente: Elaboración propia en base a los datos aportados por la Encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del Terror al Delito.

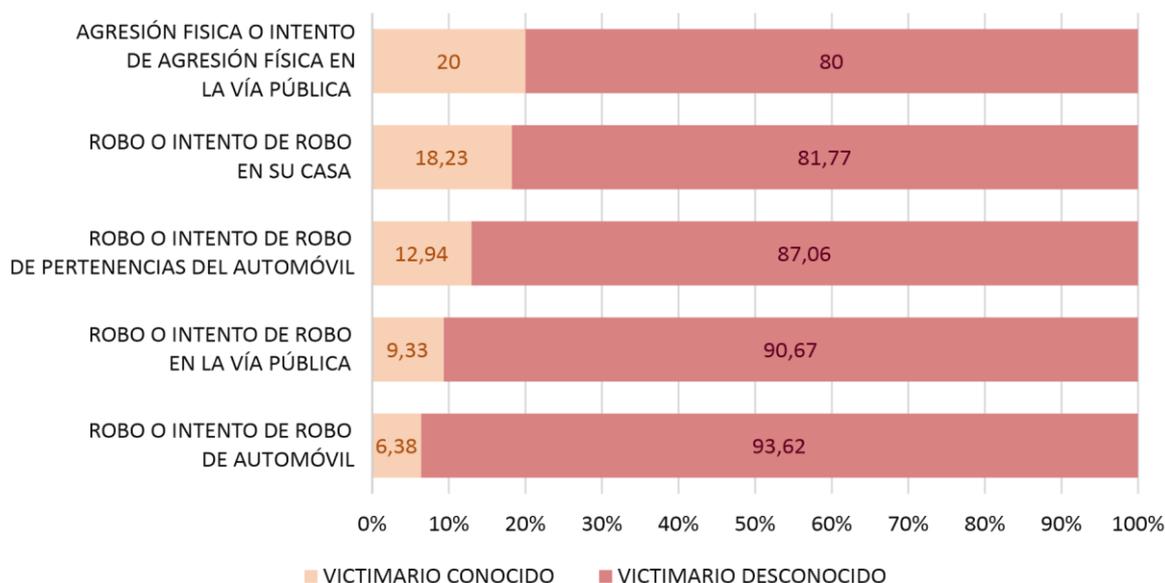
En cuanto a la utilización de armas en el último hecho delictivo sufrido, se observa que, si bien en la mayoría de los hechos no fueron con armas, en el acumulado el robo o intento de robo en la vía pública es el delito con mayor prevalencia de armas tanto de fuego (21,43% en las concreciones y 16,46% en los intentos) como armas blancas (7,53% de las concreciones y 6,33% de los intentos). Se advierte además una diferencia importante entre la utilización de armas de fuego en los robos de autos (24,14%) con respecto a los intentos de robo de auto (10,81%) lo que podría dar cuenta de que en este tipo de delitos se utiliza armas de fuego para aumentar la efectividad de la acción.

4.2 Relación Víctima - Victimario

En cuanto a la relación víctima-victimario, en la encuesta se indaga acerca de si el o los atacantes eran conocidos, en la mayoría de los casos estos no eran conocidos. Sin embargo, en la agresión o intento de agresión física en la vía pública se advierte que el 20% de los victimarios eran conocidos por las víctimas, lo cual podría dar

cuenta de la existencia de situaciones de violencia urbana. El 18,23% de las víctimas de robo o intento de robo en el hogar, también conocían a los victimarios.

GRÁFICO N°7 - VICTIMARIO/S CONOCIDO/S EN CASO DEL ÚLTIMO INTENTO O HECHO DELICTIVO SUFRIDO

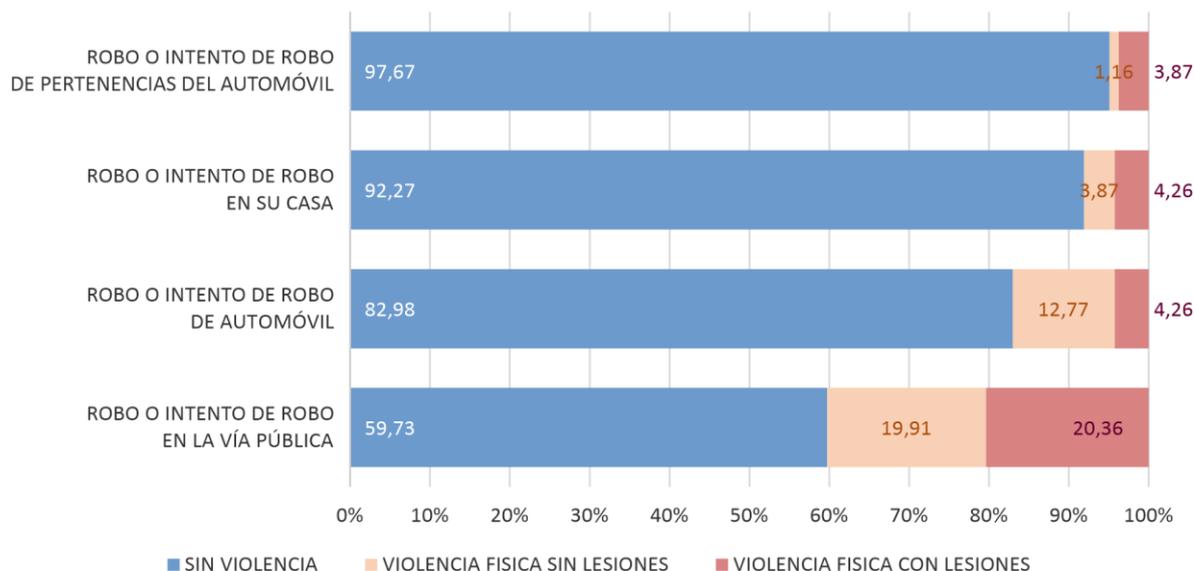


Fuente: Elaboración propia en base a los datos aportados por la Encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito.

4.3 Nivel de violencia física

En relación a la presencia de violencia implicada en los hechos relevados, si bien en la mayoría no hubo violencia física, se observa que en el robo o intento de robo en la vía pública el 19,91% de los hechos fue con violencia y en el 20,36% las víctimas resultaron lesionadas. Al igual que en el robo o intento de robo en la vía pública, en los que en el 12,77% de los casos hubo violencia y el 4,26% la víctima resultó lesionada. Los hechos de robo o intento de robo en el hogar se observa un nivel bajo de violencia física y lesiones, ambos del 3,87%. Lo cual podría ocurrir a causa de que los miembros no estaban presentes en el hogar al momento del robo.

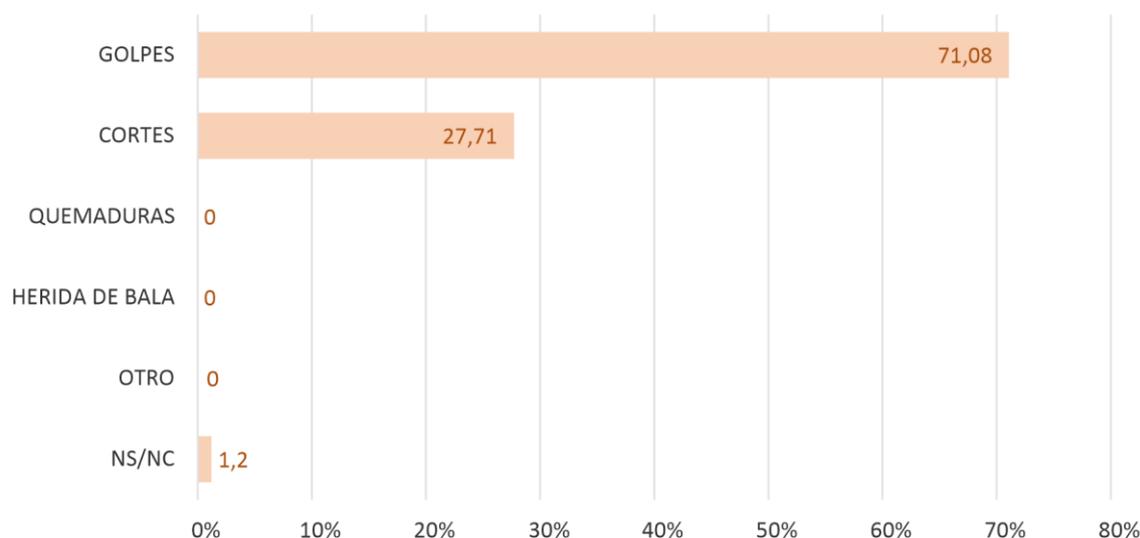
GRÁFICO N°8 - NIVEL DE VIOLENCIA FÍSICA DURANTE EL ÚLTIMO INTENTO O HECHO DELICTIVO SUFRIDO



Fuente: Elaboración propia en base a los datos aportados por la Encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito.

4.3.1. Lesiones

GRÁFICO N°9: TIPO DE LESIONES PRODUCIDAS POR EL ULTIMO INTENTO O HECHO DELICTIVO CON LESIONES SUFRIDO



Fuente: Elaboración propia en base a los datos aportados por la Encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito.

Según el tipo de lesiones, en el 71,08% de los casos fueron golpes y en el 27,71% cortes. Se destaca además que en ningún caso hubo heridas de bala, de lo cual puede inferirse que, si bien en algunos hechos se utilizaron armas, estas podrían utilizarse

con fines intimidatorios, sin ocasionar lesiones al menos en el caso de los delitos relevados por la encuesta.

5. Denuncia

5.1. Cifra oscura de la criminalidad

Teniendo en cuenta la dificultad que implica conocer con precisión la totalidad de hechos delictivos que acontecen en una sociedad y en un tiempo determinado al no ser registrados por determinados agentes estatales o no-estatales (Sozzo, 2003), se torna indispensable la implementación de diversas fuentes estadísticas de conocimiento de la criminalidad y la obtención de información cuantificada de comportamientos delictivos.

En este sentido, las encuestas de victimización son herramientas que permiten proveer información para contribuir a un diagnóstico científico del problema de la criminalidad partiendo de la población general. Asimismo, permiten la obtención de indicadores acerca de la prevalencia e incidencia delictiva durante un periodo de tiempo y lugar específico.

A través de su implementación es posible identificar el número de hechos delictivos que no han sido denunciados como así también aquellos factores que pueden incidir en la no realización de la denuncia por parte de la víctima. En otras palabras, permiten un acercamiento, a la ya descrita, "cifra oculta".

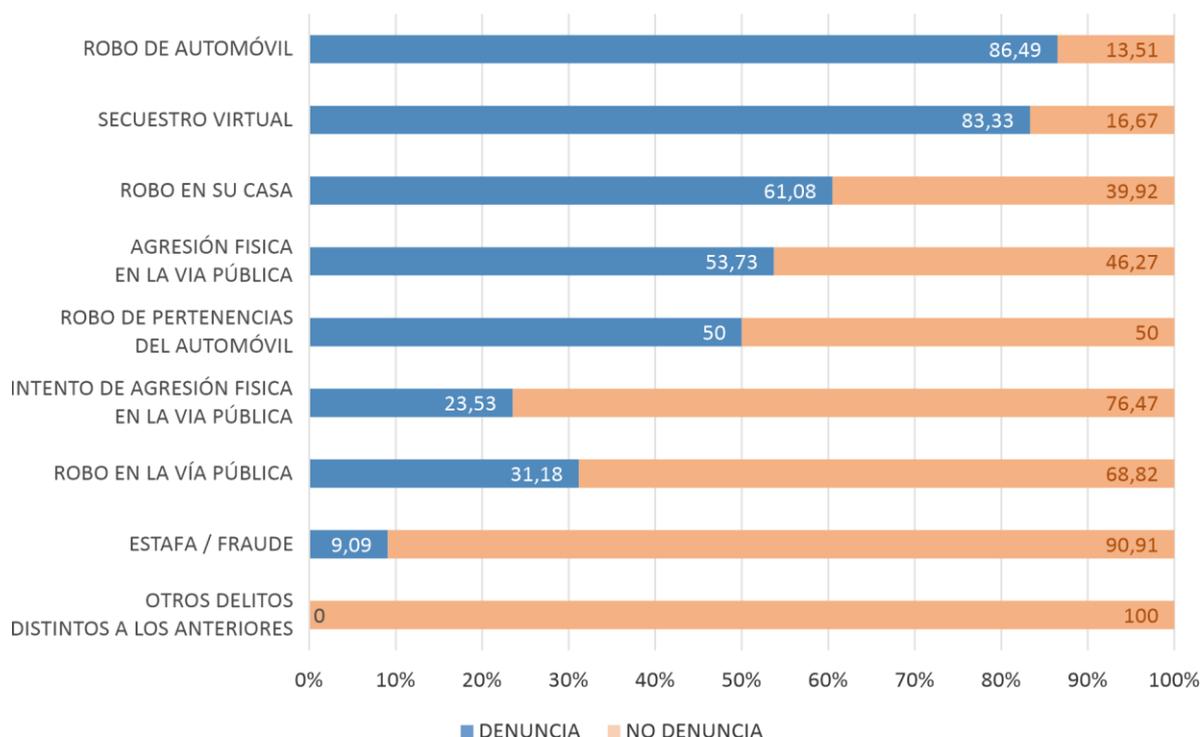
5.2. Denuncias de hechos delictivos

Es menester remarcar la importancia de la denuncia para un diseño más eficaz de políticas públicas de seguridad destinadas a la prevención y disminución del delito. Asimismo, el conocimiento de las verdaderas dimensiones de la criminalidad permitiría un análisis económico y una asignación más eficaz de los recursos destinados a la disminución de hechos delictivos con el objetivo de disminuir el impacto del costo de la criminalidad en una sociedad determinada (Marchiori, 1999).

5.3. Denuncias: Comparación entre intentos y concreciones

Los siguiente gráficos permiten observar la distribución en porcentaje de denuncias y no denuncias teniendo en cuenta si el hecho de victimización fue un intento o una concreción.

GRÁFICO N° 10 - PROPORCIÓN DE DENUNCIAS SEGÚN DELITO SUFRIDO



Fuente: Elaboración propia en base a los datos aportados por la Encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito.

Tal como puede advertirse en los gráfico N°10 y 11, el 24,6% de las víctimas de intento de robo en el hogar denunció el hecho mientras que el 75,4% restante no realizó la denuncia. Sin embargo, el 61,08% de las víctimas de robo en el hogar efectuó la denuncia, observándose un aumento en el porcentaje de denuncias del robo respecto al intento de robo.

Respecto a los delitos contra el automóvil, de los ciudadanos que fueron víctimas de intento de robo de automóvil se registró un 34,48% de denuncias, mientras que de aquellos que fueron víctimas de robo de automóvil el 86,49% realizó la denuncia.

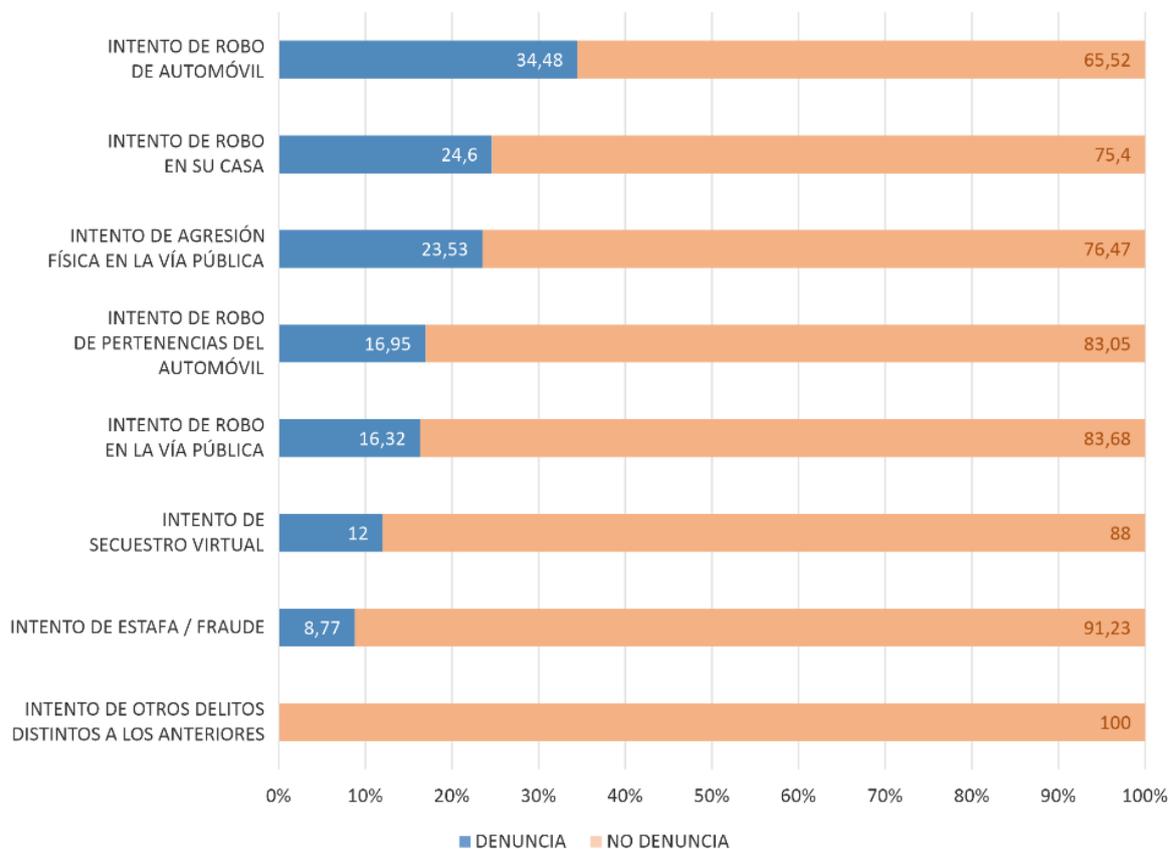
Por otro lado, de los ciudadanos que fueron víctimas de intento de robo en la vía pública el 16,3% efectuó la denuncia, mientras que de aquellos que fueron víctimas de robo en la vía pública el 31,18% denunció el hecho.

En cuanto a los hechos de intento de agresión física en la vía pública registrados, un 23,53% de los ciudadanos efectuó la denuncia mientras que este porcentaje aumenta a 53,73% al tratarse de un hecho de agresión física en la vía pública concretado.

En el caso de los delitos relacionados a pertenencias de un automóvil, de los ciudadanos que fueron víctimas de intento de robo de pertenencias del automóvil, el

16,95% realizó la denuncia, mientras que se produce un aumento en el porcentaje de denuncias que alcanza un 50% en los casos donde los ciudadanos fueron víctimas de robo de pertenencias del automóvil.

GRÁFICO N° 11 - PROPORCIÓN DE DENUNCIAS SEGÚN INTENTO DE DELITO SUFRIDO



Fuente: Elaboración propia en base a los datos aportados por la Encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito.

Tal como se puede advertirse en los gráficos N° 10 y 11, el 88% de los ciudadanos que fueron víctimas de un intento de secuestro virtual no efectuó la denuncia, sin embargo, se produce un aumento en el porcentaje de denuncias que alcanza un 83,33% en aquellos casos en los que el secuestro virtual se concretó.

Si bien resulta fundamental conocer los motivos que conllevan a una persona a no denunciar un hecho delictivo, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2015) menciona que uno de los factores que podría influir en la realización de denuncias tiene que ver con la gravedad del hecho delictivo, es decir si la víctima fue herida, si los victimarios poseen armas, entre otros factores. Teniendo en cuenta los datos arrojados por la Encuesta Córdoba de Victimización es posible inferir que uno

de los motivos por los cuales los ciudadanos que han sido víctimas de los delitos detallados no denunciaron responde al hecho de no sentir que el incidente tuvo suficiente importancia y por lo tanto requerir la intervención policial.

Sin embargo, esto constituye una dificultad ya que, según Riveros (2008), la medición efectiva de la criminalidad no es producto de una observación directa, sino que depende en gran medida de las denuncias efectuadas ya sea por las víctimas o testigos.

Respecto al delito de Estafa/Fraude no se registran variaciones significativas en cuanto al porcentaje de denuncias teniendo en cuenta si el hecho fue un intento o una concreción, ya que como puede observarse, de los ciudadanos que fueron víctimas de un intento de Estafa/ Fraude el 91,23% no efectuó la denuncia y en los casos en que la Estafa/Fraude se concretó el registro de no denuncias es de 90,91%. Teniendo en cuenta estos datos, se pueden tomar los aportes de Gallego Yuste (2012) quien afirma que por lo general las víctimas de esta modalidad delictiva suelen percatar el daño ocasionado habiendo transcurrido un tiempo considerable luego del hecho. Esto podría constituir en un factor que predisponga a la desestimación de la denuncia. No obstante, dicho autor sostiene la importancia de la denuncia no solo para que las autoridades de administración de justicia inicien un proceso de investigación sino también para advertir a la comunidad ya que son delitos difíciles de detectar. (Gallego Yuste,2012)

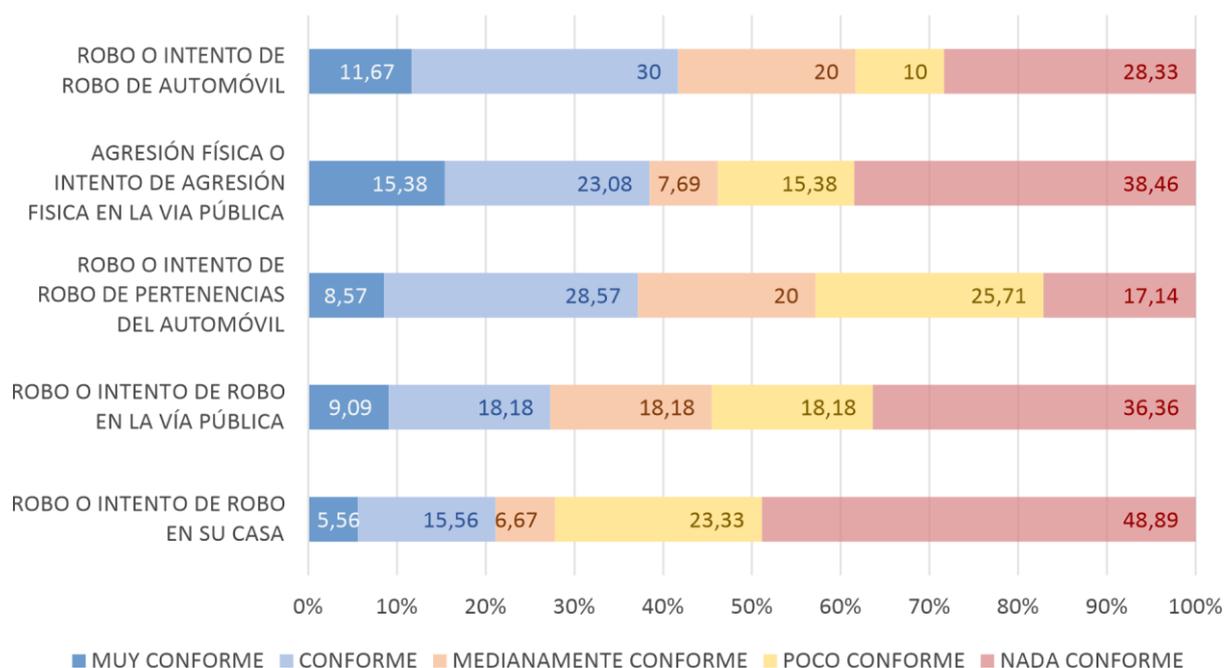
En los gráficos presentados anteriormente, el porcentaje de denuncias efectuadas es mayor en aquellas situaciones en las cuales el delito se concretó, disminuyendo el porcentaje de denuncias en situaciones en las que el delito no llegó a concretarse, constituyendo entonces un intento. La presentación de estos gráficos que permiten observar los niveles de denuncias efectuados están en línea con el indicador 16.3.1 "Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente" del Objetivo de Desarrollo Sostenible N°16.

5.4. Conformidad con la denuncia

Uno de los aspectos importantes que se puede analizar a partir de los resultados arrojados por la Encuesta de Victimización es el de conformidad de los ciudadanos luego de efectuar una denuncia. Este aspecto resulta fundamental ya que a partir de

la opinión de los ciudadanos respecto al modo de funcionamiento de las instituciones encargadas de la administración de Justicia es que se pueden considerar aspectos de las mismas a fortalecer y/o mejorar y de esta manera favorecer la decisión ciudadana de denunciar los hechos delictivos.

GRAFICO N°12 - CONFORMIDAD CON LA RESPUESTA LUEGO DE LA DENUNCIA



Fuente: Elaboración propia en base a los datos aportados por la Encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito.

Teniendo en cuenta el gráfico, a nivel general es posible mencionar que los ciudadanos que han sido víctima de los delitos incluidos en la Encuesta durante el año 2018 no han quedado conformes con la respuesta institucional a cargo de la Policía y de la Justicia luego de realizar la denuncia correspondiente. Tal como se puede observar, en relación al robo o intento de robo en el hogar, el 48,89% de los ciudadanos que efectuó la denuncia respondió sentirse nada conforme, seguido de un 23,33% que se sintió poco conforme y de un 15,56% que se sintió conforme.

De la totalidad de denuncias realizadas por el robo o intento de robo de automóvil, el 28,33% de los ciudadanos manifestó sentirse nada conforme, seguido de un 30% que se sintió conforme y un 20% que se sintió medianamente conforme. Teniendo en cuenta el delito anterior se produce un aumento de la conformidad ciudadana respecto a las respuestas institucionales.

En relación al robo o intento de robo en la vía pública, el 36,36% de los ciudadanos que efectuó la denuncia respondió sentirse nada conforme mientras que se observa una igualdad porcentual de 18,18% entre los que se sintieron poco conforme, medianamente conforme y conforme. No obstante, pese a esta igualdad, el nivel de conformidad de los ciudadanos luego de realizar la denuncia es relativamente escaso en comparación con aquellos que demuestran cierta conformidad institucional.

Por otro lado, el 38,46% de los ciudadanos que denunció agresión física o intento de agresión física en la vía pública manifestó sentirse poco conforme, seguido de un 23,08% que se sintió conforme. Aquí también puede advertirse una igualdad porcentual de 15,38% entre aquellos que se sintieron poco conforme y muy conforme, siendo este el mayor registro alcanzado por la categoría muy conforme.

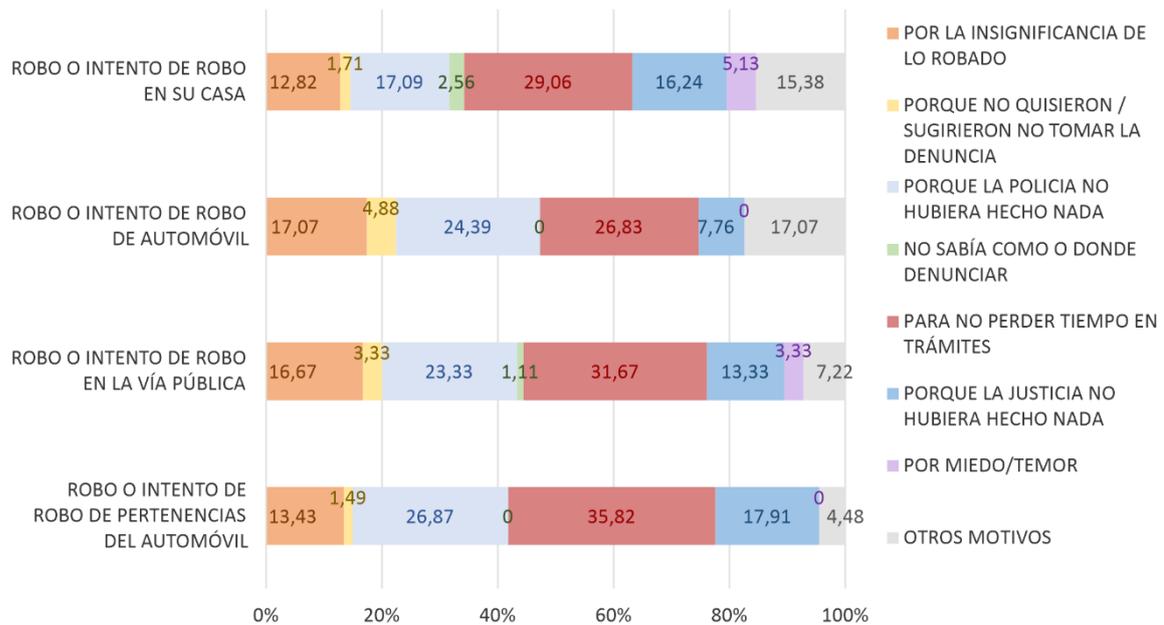
Por último, el 28,57% de los ciudadanos que denunció el robo o intento de robo de pertenencias de automóvil, respondió sentirse conforme, seguido de un 25,71% que se sintió poco conforme y un 20% que se sintió medianamente conforme.

Considerando estos datos es posible mencionar que el mayor registro de conformidad ciudadana con la respuesta institucional luego de realizar la denuncia corresponde a los delitos contra vehículos (ya sea el robo intento de robo de automóvil o de pertenencias del mismo), mientras que por el contrario el menor registro de conformidad ciudadana corresponde al delito de robo o intento de robo en el hogar.

5.5. Motivos para no denunciar

Otro aspecto fundamental que se puede analizar a través de la implementación de la Encuesta tiene que ver con los motivos que expresan los ciudadanos para no realizar la denuncia. Este factor es de suma importancia ya que permite considerar aquellas causas que obstaculizan o dificultan la puesta en marcha del procedimiento judicial y también pensar en el diseño e implementación de estrategias que favorezcan el inicio del mismo a partir de una mayor predisposición a denunciar

GRÁFICO N°13 - MOTIVOS PARA LA NO DENUNCIA DEL ÚLTIMO INTENTO O HECHO DELICTIVO SUFRIDO



Fuente: Elaboración propia en base a los datos aportados por la Encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del Delito.

A nivel general, tal como puede observarse en el gráfico la mayoría de los ciudadanos ha respondido que no efectuó la denuncia para no perder tiempo en trámites, porque la Policía no hubiese hecho nada y por la insignificancia de lo robado. Es decir que aquí se ponen en cuestión el tiempo que requiere la concreción eficaz de la denuncia como así también la confianza en la institución Policial. A partir del conocimiento de estas causas es posible comenzar a analizar políticas públicas que modifiquen estas condiciones.

En relación a la causa principal que dificulta o imposibilita denunciar, se pueden pensar en modalidades más prácticas para que la ciudadanía declare haber sido víctima de un delito y que la misma no requiera una duración extensa.

Respecto al segundo motivo, con la creación de la policía comunitaria o de proximidad se puede favorecer la construcción de un vínculo de mayor calidad y acercamiento entre los agentes policiales y la ciudadanía, y de esta manera transformar los modelos de patrullaje y prevención que históricamente han sido asignados a la institución policial.

En cuanto al tercer motivo, resulta importante promover estrategias que concienticen a la población sobre la importancia de realizar la denuncia, a pesar de la

insignificancia de lo robado o del hecho en sí mismo, ya que de todos modos permite tener consideración sobre las modalidades delictivas que se desarrollan en la ciudad de Córdoba y sus características.

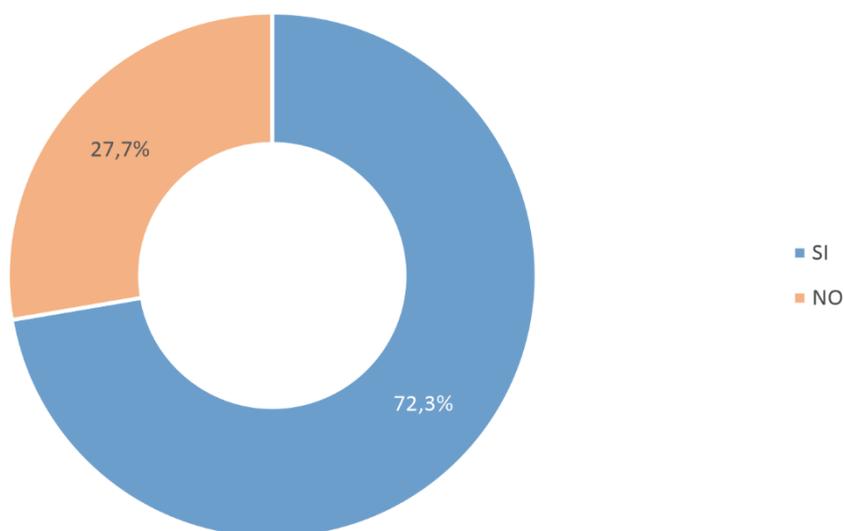
6. Percepción de seguridad ciudadana

Uno de los aspectos que adquiere mayor relevancia al analizar los datos aportados por las Encuestas de Victimización es el conocimiento que pueden brindar sobre la dimensión subjetiva del ciudadano en relación a variables como la seguridad, el temor al delito y la prevención. Gran parte de las investigaciones empíricas y reflexiones acerca de la relación entre seguridad y calidad de vida acuerdan en que el temor al delito genera consecuencias negativas en varias dimensiones de la vida cotidiana, la economía y la política. Por este motivo, en este apartado se analiza el comportamiento de dichas variables en el presente estudio.

6.1 Temor a ser víctima de un delito

En virtud de los datos aportados por la encuesta, tal como se observa en el gráfico N° 14, de la muestra total de ciudadanos encuestados, el 72,3% afirmó sentir temor a ser víctima de un delito. Resulta relevante analizar este dato, considerando el impacto que tiene el temor al delito en la subjetividad de los ciudadanos y sus consecuencias en la vida cotidiana, impactando directamente en aspectos tanto emocionales como vinculares y de salud mental, pudiendo suponer un obstáculo al buen desarrollo del espacio público provocado por los cambios de comportamientos en los individuos.

GRÁFICO N°14 - PORCENTAJE DE PERSONAS CON TEMOR A SER VÍCTIMA DE UN DELITO

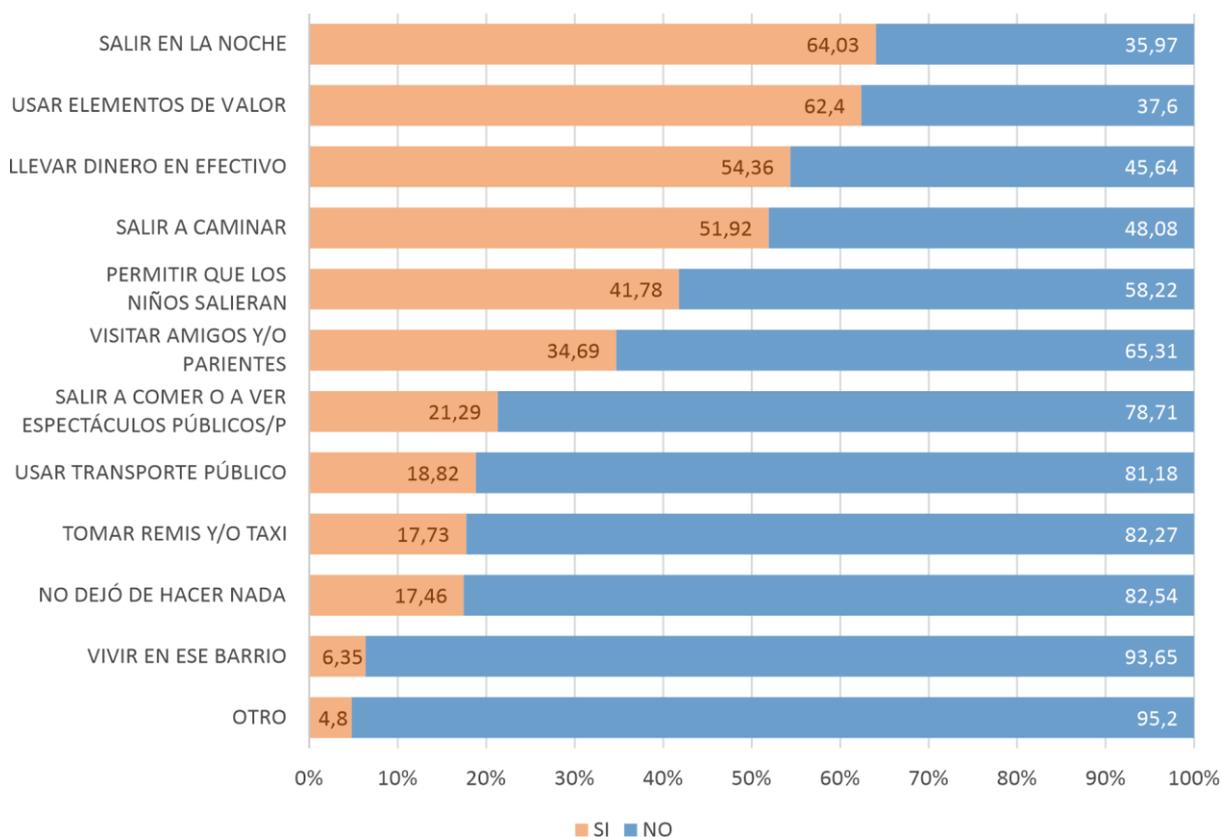


Fuente: Elaboración propia en base a los datos aportados por la Encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito.

6.2. Cambio de hábitos por miedo al delito

Al indagar sobre los cambios en las costumbres o aquellas actividades que los ciudadanos dejaron de hacer por temor a ser víctima de un delito, en el gráfico N° 15, se observa que el 64,03% dejó de salir de noche, el 51,92% dejó de salir a caminar, el 41,78% dejó de permitir que los niños salieran y el 34,79% dejó de visitar amigos y parientes. Dando cuenta de que determinadas actividades que hacen a la vinculación y esparcimiento se han visto coartadas por temor al delito o la percepción de inseguridad que puede promover en los individuos un cambio en los estilos de vida y hábitos. Se observa además que, como una medida de protección, las personas han dejado de llevar elementos de valor o llevar dinero en efectivo.

GRÁFICO N° 15 - ACTIVIDADES QUE SE DEJARON DE REALIZAR POR TEMOR A SER VÍCTIMAS DE DELITOS



Fuente: Elaboración propia en base a los datos aportados por la Encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito.

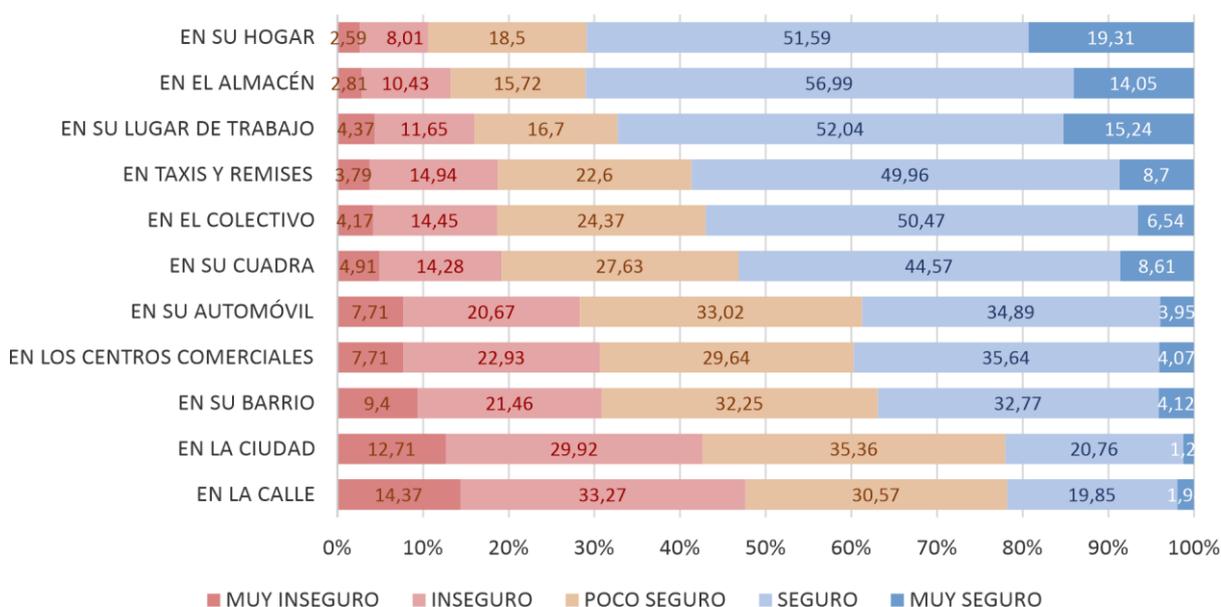
Profundizando en estas consecuencias, tal como puede verse en los datos aportados por la encuesta, el miedo al delito puede provocar cambios de conductas dirigidas a una mayor protección dentro y fuera del hogar, modificando algunos hábitos de interacción social, como evitar salir de casa, visitar amigos y parientes o habitar

espacios públicos como plazas o parques. Esto último promueve que se abandonen ciertas zonas donde se producen interacciones sociales, lo que disminuye también la vigilancia informal pudiendo incrementarse el riesgo de aparición de delitos (Jackson y Farrall, 2011).

6.3 Seguridad por lugares

En relación a la sensación de seguridad en función de los lugares por los que el ciudadano circula o desarrolla su vida cotidiana, se observa que en los lugares más cercanos o más conocidos donde transitan su cotidianidad, el nivel de seguridad aumenta, como en el hogar, el trabajo, en la cuadra o en el almacén. Sintiendo más inseguros en lugares más amplios como la ciudad, el barrio o la calle. En este sentido, según mencionan Núñez, Tocornal y Henríquez (2012) las percepciones de seguridad pueden estar influidas por las características de la interacción social o por la prevalencia de experiencias de victimización ocurridas dentro del entorno residencial. En tal sentido, los recursos de la comunidad como un conjunto y las cualidades de las interacciones informales y recurrentes, pueden configurarse como recursos simbólicos y concretos, a los que el ciudadano puede recurrir para convivir de manera más saludable, menos ansiógena y restrictiva (Hummelsheim et al, 2011).

GRÁFICO N°16 - PORCENTAJE DE PERSONAS QUE SE SIENTEN SEGURAS SEGÚN LUGARES



Fuente: Elaboración propia en base a los datos aportados por la Encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito.

En el presente gráfico se puede observar que el 51,59% de los ciudadanos encuestados se sienten seguros en su hogar, mientras que el 19,31% se sienten muy seguros. Además, es posible mencionar que un 44,57% se siente seguro en su cuadra y un 8,61% muy seguro. Respecto al barrio de residencia, un 32,77% se siente seguro mientras que un 4,12% se siente Muy Seguro. La obtención de estos datos permitió el desarrollo del indicador 16.1.4 "Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia" del Objetivo de Desarrollo Sostenible N°16.

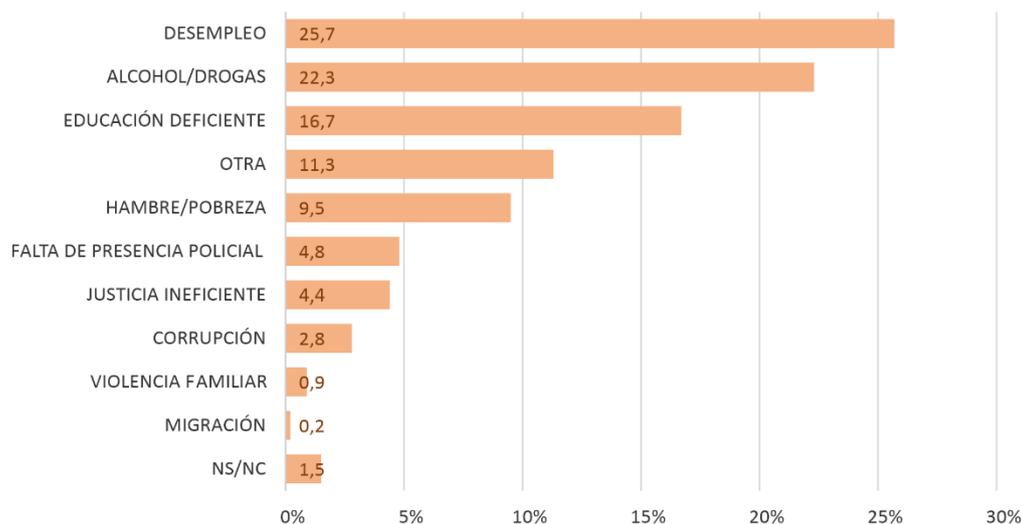
7. Opinión ciudadana

La participación ciudadana constituye uno de los aspectos fundamentales en la aplicación de la Encuesta de Victimización, al implicar el aporte que el ciudadano puede realizar al brindar su opinión sobre cuestiones ligadas a la seguridad y/o criminalidad en su comunidad. El presente apartado se destaca principalmente por recuperar aquello que el ciudadano pueda aportar, a través de su opinión, en relación a las causas de la delincuencia en la ciudad y las medidas que considera deberían implementarse con la finalidad de reducir la tasa de delitos.

7.1 Principales causas de la delincuencia en la Ciudad

En cuanto a las opiniones de las encuestadas y los encuestados sobre las principales causas de la delincuencia en la ciudad el 25,7% de los ciudadanos menciona el desempleo como la causa principal, seguida por el alcohol/drogas (22,3%) y la educación deficiente (16,7%), en consonancia con aquellos factores que, desde la criminología, se clasifican como variables vinculadas a las condiciones estructurales y del contexto social inmediato (Gómez Acosta, 2014). Estos, podrían tener influencia en la expresión de los factores personales, al condicionar la posición socioeconómica, el nivel educativo, la ocupación, el ingreso, etc. (Braveman, Egerter, & Willams, 2011, citado en Gómez Acosta, 2014).

GRÁFICO N°17 - OPINIÓN: PRINCIPAL CAUSA DE LA DELINCUENCIA EN PORCENTAJE DE ENCUESTADOS

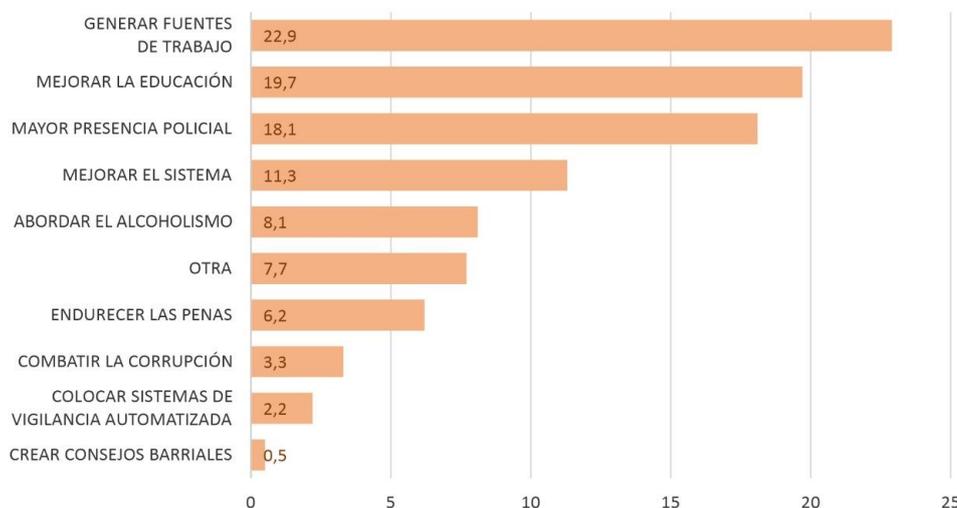


Fuente: Elaboración propia en base a los datos aportados por la Encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito.

7.2 Medidas que deberían implementarse por las autoridades

En la misma línea, se indaga acerca de la opinión del ciudadano en relación a las medidas que las autoridades deberían implementar para reducir el nivel de delitos. Se destaca en primer lugar y en consonancia con lo anterior, generar fuentes de trabajo (22,9%) como principal medida. Por otro lado, el 19,2% opina que se debería mejorar la educación y según el 18,1% debería haber mayor presencia policial.

GRÁFICO N°18 - OPINIÓN: PRINCIPALES ACCIONES QUE DEBERÍAN IMPLEMENTAR LAS AUTORIDADES PARA REDUCIR EL NIVEL DE DELITOS, EN PORCENTAJE DE ENCUESTADOS



Fuente: Elaboración propia en base a los datos aportados por la Encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito.

8. Percepción del desempeño del sistema de seguridad pública

La aplicación de la encuesta de victimización, además de la producción de estadísticas oficiales sobre la emergencia y prevalencia de comportamientos delictivos, también posibilita un acercamiento a la reacción social institucional frente a la problemática delictiva en una región determinada (Marchiori, 1999). Según Hernández Martínez (2007) la reacción social institucional o también denominada formal es definida como la respuesta llevada a cabo por parte de organismos estatales frente a la presencia de la criminalidad. En este sentido, la respuesta institucional constituye un factor clave en la conformación de opinión pública y en el nivel de confianza por parte de la población respecto a las autoridades (Oyanedel, 2016).

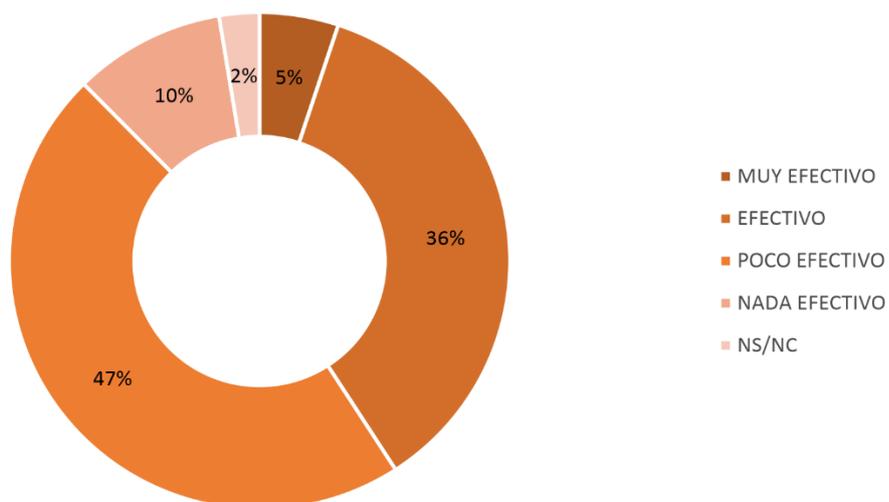
De acuerdo a Bowles y Gintis (1998, citado de Sozzo 2003) la confianza en las instituciones encargadas de la investigación y respuesta al conflicto social que desencadenó en un hecho violento, depende principalmente de la evaluación del desempeño de las mismas, es decir que a mayor desempeño de sus funciones mayor es la confianza depositada en ellas.

8.1 Confianza en la Policía

La confianza en la policía se torna fundamental ya que si los ciudadanos confían en la misma colaborarán en pos del mantenimiento y aumento de la seguridad como así también del cumplimiento y obediencia de la ley. Es decir que la confianza en la institución policial tiene efectos directos sobre su eficacia ya que anima a los ciudadanos a colaborar con ella brindando información y denunciando los hechos delictivos que se producen.

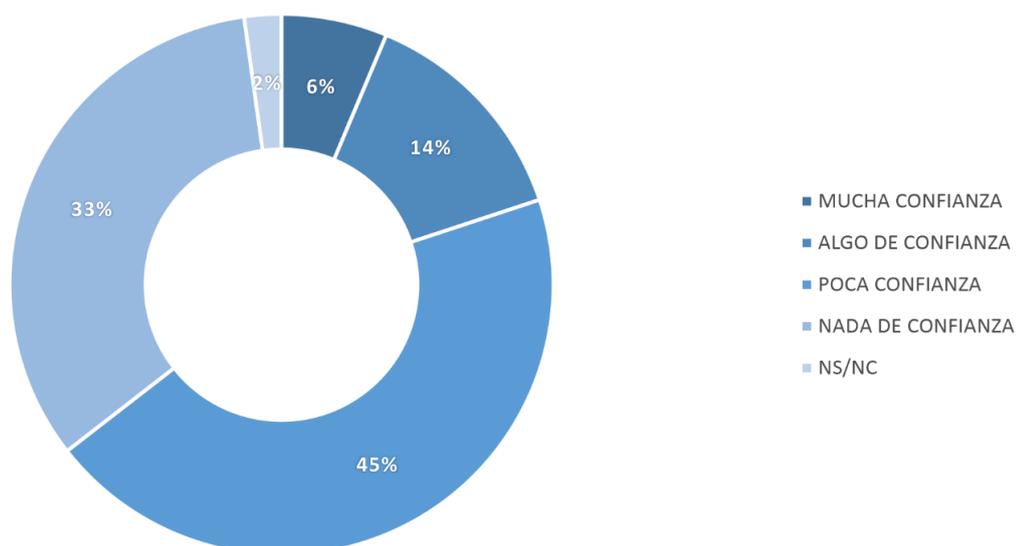
Tal como se puede advertir en el gráfico N° 19 el 46,8% de los ciudadanos encuestados considera poco efectivo el accionar de la policía, destinado a la prevención de la criminalidad, seguido de un 35,8% que lo considera efectivo y un 9,8% que lo considera nada efectivo. Además, a partir de la implementación de la encuesta de victimización se obtuvo que el 44,5% tiene poca confianza en el accionar preventivo de la policía respecto a la criminalidad en la ciudad de Córdoba, seguido de un 33,3% no tiene nada de confianza y un 13,3% que tiene algo de confianza.

GRÁFICO N°19 - ACCIONAR DE LA POLICIA EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO



Fuente: Elaboración propia en base a los datos aportados por la Encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito.

GRÁFICO N°20 - CONFIANZA EN LA UTILIDAD DE LA POLICÍA PARA PREVENIR EL DELITO

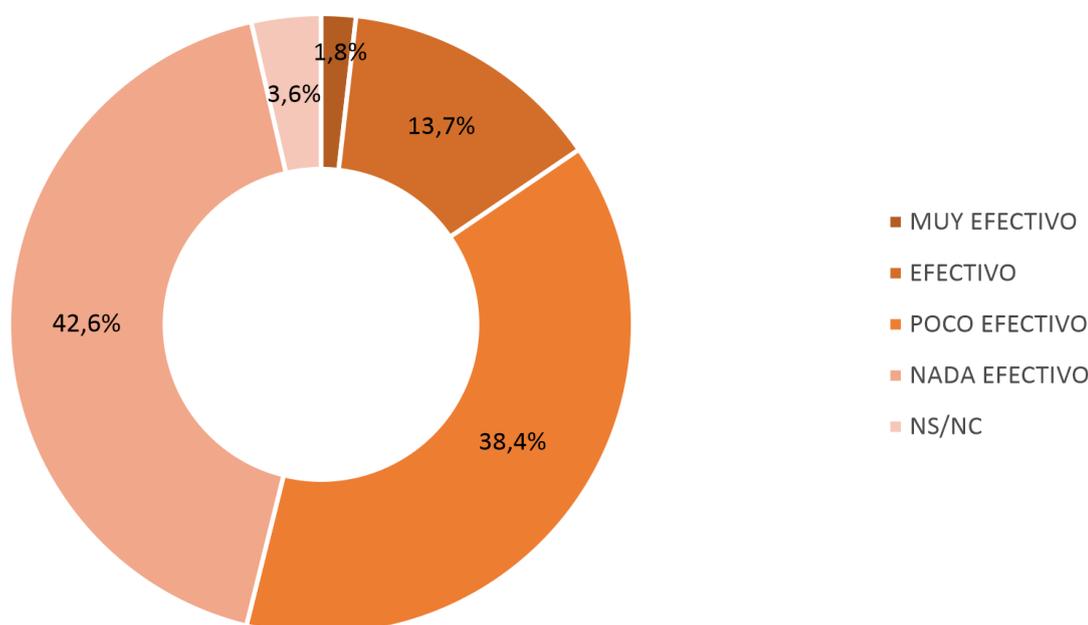


Fuente: Elaboración propia en base a los datos aportados por la Encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito.

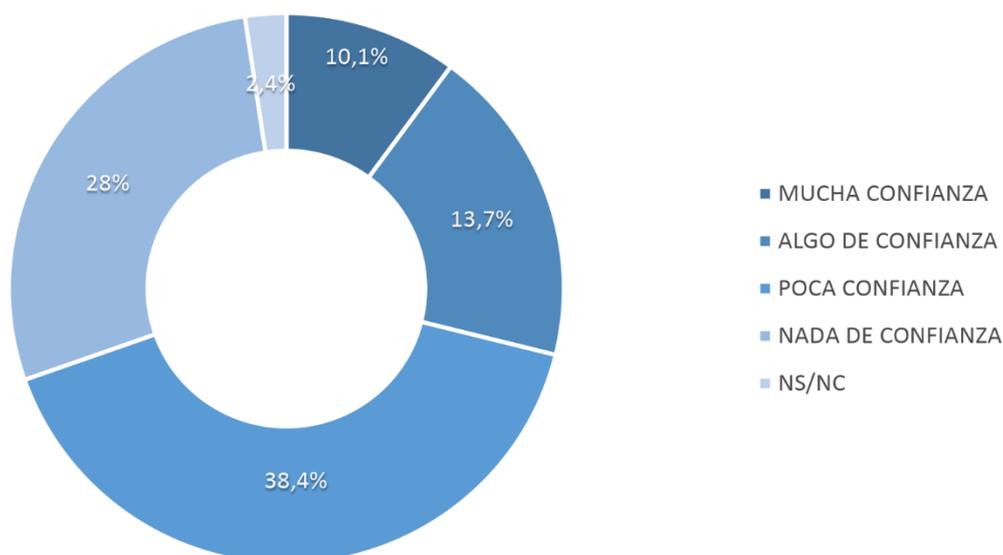
8.2 Confianza en la Justicia

En relación a la Justicia es posible informar que el 42,6% de los ciudadanos encuestados considera nada efectivo el accionar de la Justicia en la resolución de los delitos que se cometen, seguido de un el 38,4% que lo considera poco efectivo y un 13% que lo considera efectivo. Por otro lado, el 40,8% de los ciudadanos encuestados tiene poca confianza en cuanto a la capacidad de la Justicia para la resolución de los hechos delictivos cometidos, seguido de un 28% que afirma no tener nada de confianza y un 18,8% que tiene algo de confianza.

GRÁFICO N°21 - ACCIONAR DE LA JUSTICIA EN LA RESOLUCIÓN DE LOS DELITOS QUE SE COMETEN



Fuente: Elaboración propia en base a los datos aportados por la Encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito.

GRÁFICO N°22 - CONFIANZA EN LA UTILIDAD DE LA JUSTICIA PARA
RESOLVER LOS DELITOS QUE SE COMETEN

Fuente: Elaboración propia en base a los datos aportados por la Encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito.

Teniendo en cuenta estos datos, se torna fundamental también la confiabilidad en las instituciones de administración de justicia frente a la ciudadanía ya que, según Toharia (2003) al ejercer poder o autoridad deben rendir cuentas a quienes hacen uso de ellas y porque son financiadas con recursos públicos y ejercen un servicio público, por lo tanto, su costo económico debe ser adecuado. A su vez porque, según Huneus (2009) sirven de nexo entre los intereses de la autoridad que tiene que tomar decisiones para satisfacer las necesidades de los individuos, y los intereses de los ciudadanos que desean que el decisor público actúe de acuerdo a sus preferencias, y por último contribuyen al mejor funcionamiento del control de la autoridad, lo cual ayuda a fortalecer la democracia.

Los resultados arrojados por la Encuesta Córdoba de Victimización respecto a la confianza y el accionar de las instituciones encargadas de la administración de Justicia son importantes ya que podrían relacionarse e incidir en los porcentajes de denuncias efectuadas por los ciudadanos de Córdoba. A propósito de esto, Vuanello et al (2010) remarcan que, si las instituciones de control formal encargadas de brindar una primera respuesta a los daños ocasionados son percibidas como espacios de desconfianza y corrupción, esto conlleva a que la sociedad civil no se sienta motivada a realizar la denuncia y a recurrir a dichos organismos.

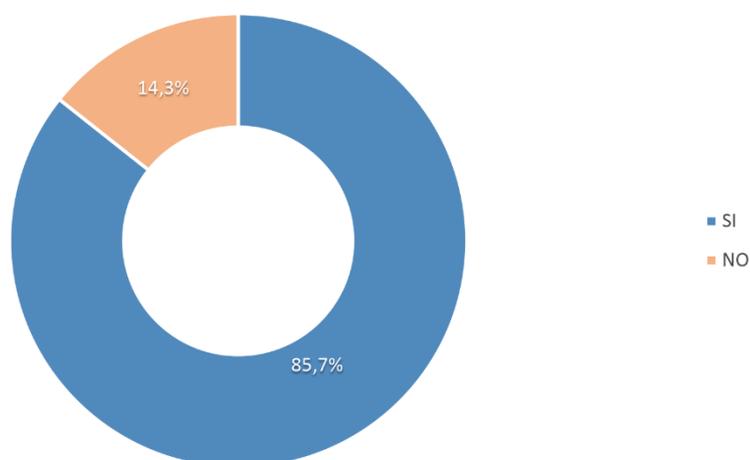
9. Medidas preventivas

Jackson y Gray (2010) sostienen que la preocupación por el delito promueve que los ciudadanos tomen mayores precauciones, lo cual les posibilita sentirse más seguros sin que esto afecte su calidad de vida. De esta forma, el miedo al delito puede ser considerado como una defensa natural y adaptativa. Es así como estos autores establecieron una diferenciación entre una preocupación disfuncional, que altera la calidad de vida y una preocupación funcional que motiva la vigilancia y la precaución.

La prevención, implica la implementación de una serie de medidas que tengan por finalidad limitar la posibilidad de aparición de actividades delictivas, haciéndolas imposibles, más difíciles o menos probables (Álvarez, 2015) en pos de minimizar la concreción de actos delictivos.

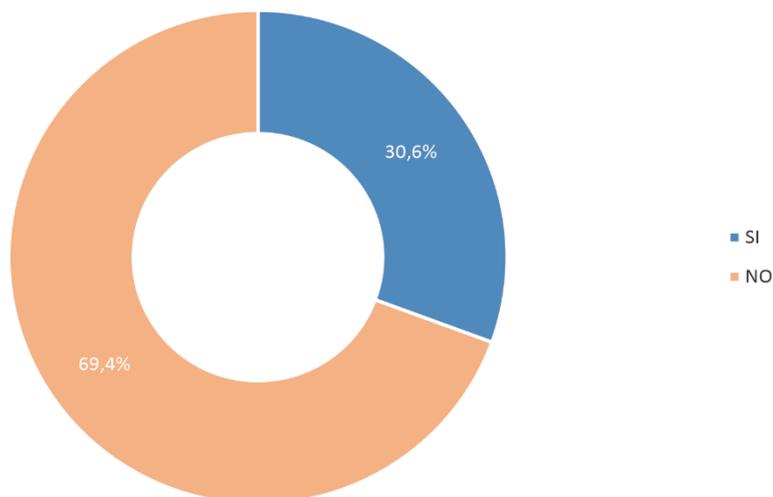
En relación a implementación de medidas preventivas, se observa que el 85,7% de los ciudadanos encuestados ha adoptado medidas de prevención, las cuales según el gráfico N° 24, fueron implementadas en su mayoría antes de haber sido víctima de un delito (69,4%). No obstante, el 30,6% afirmó que implementó las mismas luego de la ocurrencia de algún delito, lo cual podría haber promovido adoptar mayores medidas de autocuidado.

GRÁFICO N°23 - PORCENTAJE DE PERSONAS QUE TOMAN MEDIDAS DE SEGURIDAD CONTRA EL DELITO



Fuente: Elaboración propia en base a los datos aportados por la Encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito.

GRÁFICO N°24 - PORCENTAJE DE PERSONAS QUE TOMARON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD LUEGO DE HABER SUFRIDO UN DELITO

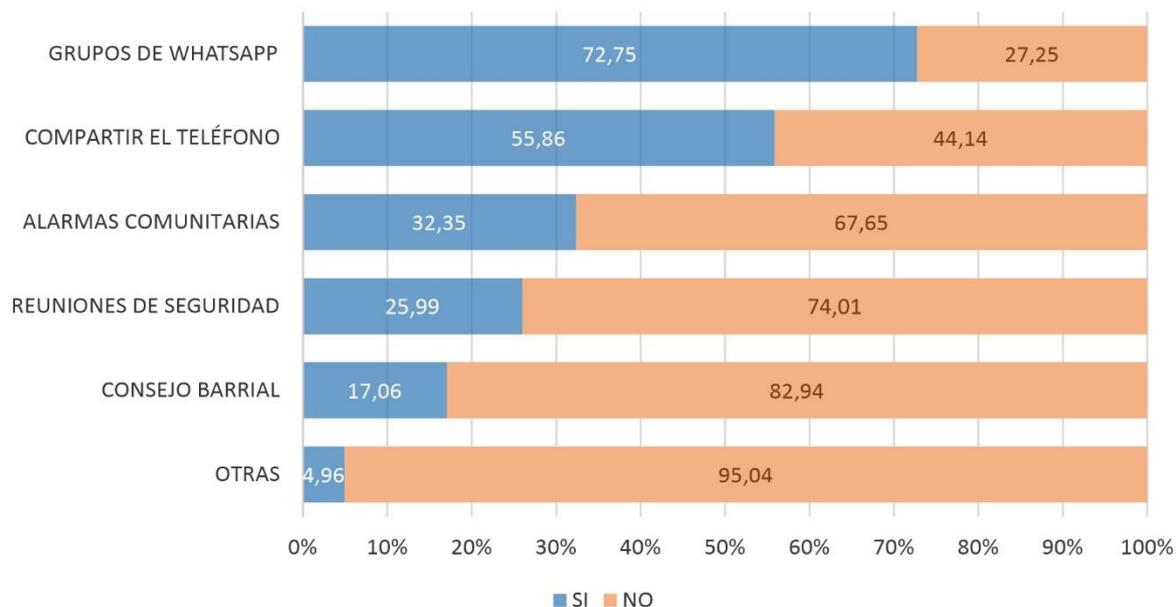


Fuente: Elaboración propia en base a los datos aportados por la Encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito.

Fuente: Elaboración propia en base a los datos aportados por la Encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito.

Como puede observarse en el gráfico N°25, las medidas de prevención de mayor prevalencia son: la utilización de rejas (80,07%), alarmas (42,05%), puertas con cerraduras especiales (41,14%) y medidas conjuntas con otros vecinos. Esta última medida - que fue adoptada en un 54,69% - adquiere particular relevancia ya que apunta a fortalecer las redes y la cohesión social, aspectos que resultan fundamentales en la prevención comunitaria que, actúan como instrumentos protectores frente al miedo, promoviendo el aumento del nivel de confianza entre distintos actores sociales en el conocimiento "inter-subjetivo" y el tejido de las redes sociales (Korstaje, 2011). Dentro de ellas, como se observa en el gráfico N° 25, las más adoptadas son: los grupos de Whatsapp (72,75%), "compartir el teléfono" (55,86%), y la utilización de alarmas comunitarias (32,35%).

GRÁFICO N°25 - MEDIDAS DE PREVENCIÓN ADOPTADAS EN CONJUNTO
CON LOS VECINOS



Fuente: Elaboración propia en base a los datos aportados por la Encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito.

10. Glosario

Agresión física: Es un delito contra la integridad corporal, en el que se ocasiona una alteración en la salud y/o un daño que deja huella visible en el cuerpo.

Arma blanca: Aquella que se caracteriza por su capacidad de cortar, herir o punzar mediante bordes afilados o puntiagudos.

Arma de fuego: Aquella que "utiliza la energía de los gases producidos por la deflagración de pólvoras para lanzar un proyectil a distancia" (Decreto 395/75 - Apruébase la Reglamentación de la Ley Nacional de Armas y Explosivos)

Denuncia: Notificación a la autoridad competente, en el caso de Córdoba el Ministerio Público Fiscal, de que se ha sufrido un hecho delictivo.

Robo en la vivienda/casa: Consiste en el ingreso a una vivienda sin permiso de los propietarios o residentes con el objetivo de apoderarse de bienes o valores de propiedad del hogar. Se considera intento de robo en vivienda cuando los delincuentes no logran robar nada. Siempre se hace referencia a la vivienda habitual, no se incluyen garajes o bodegas que estén separadas de la vivienda, o una segunda residencia. La vivienda puede estar o no ocupada al momento del delito y puede o no haber contacto con los agresores.

Estafa o fraude: Es un delito contra el patrimonio en el que se engaña a la víctima para que realice un pago a cambio de recibir un bien o un servicio que no se entrega en las condiciones o plazos en que se acordó. No se incluye el fraude bancario.

Hogar: Persona o grupo de personas, parientes o no, que habitan bajo un mismo techo y comparten los gastos de alimentación.

Lesiones: Alteración o daño que se produce en alguna parte del cuerpo a causa de un golpe o la acción o inacción de un tercero.

Prevalencia delictiva: Porcentaje de hogares o personas que fueron víctimas de al menos un delito durante el período de referencia (en este caso el año 2018).

Robo de vehículo: Consiste en su apoderamiento de un vehículo (automóvil, camioneta o camión) por parte de un tercero sin el consentimiento de su propietario.

Robo en la vía pública: es un delito contra el patrimonio que consiste en el apoderamiento de objetos sin consentimiento del propietario en la vía pública.

Secuestro virtual: Son hechos que se inician a partir de una llamada telefónica en la que se simula el secuestro de un familiar o conocido de la persona que atiende el teléfono, con la finalidad de forzar la entrega de dinero u otros objetos de valor como "rescate". A diferencia de los secuestros reales, nadie se encuentra privado de la libertad ni corre riesgo físico alguno. En estos casos, la víctima es la persona que recibe la llamada telefónica.

Secuestro: Es un delito contra la libertad personal que consiste en privar a alguien de su libertad, contra su voluntad, con el fin de obtener un rescate o cualquier forma de ganancia económica.

Vivienda/casa: Cualquier recinto, fijo o móvil, que ha sido originalmente construido o adaptado para alojar personas. También deberán considerarse como viviendas aquellos lugares no destinados originalmente a fines habitacionales, pero que son utilizados con ese fin al momento de la encuesta.

11. Bibliografía

- Álvarez, F. (2015) La prevención situacional del delito. Universidad Nacional de Educación a Distancia (España). Facultad de Derecho. Departamento de Derecho Penal y Criminología.
- Cornish, D. B., & Clarke, R. V. (2003). Opportunities, precipitators and criminal decisions: A reply to Wortley's critique of situational crime prevention. *Crime prevention studies*, 16, 41-96.
- Decreto 395/75 - Apruébase la Reglamentación de la Ley Nacional de Armas y Explosivos.
- Fattah, E. (2014). Victimología: pasado, presente y futuro. *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*, 33(1), 1-33.
- Gallego Yuste, A. (2012). Delitos informáticos: malware, fraudes y estafas a través de la red y cómo prevenirlos. Universidad Carlos III: Departamento de Informática. Tesis de Licenciatura.
- Gómez, C. (2014). Factores asociados a la violencia: revisión y posibilidades de abordaje. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 7(1), 115-124.
- Hernández Martínez, R. (2007). *Criminología*. México D.F. Ed: Colegio libre de estudios universitarios.
- Huneus, C. (2009). Las encuestas de opinión pública en las nuevas democracias de América Latina. *La Sociología en sus escenarios*.
- Jackson, J. y Gray, E. (2010). Functional fear and public insecurities about crime. *British Journal of Criminology*, 50, 1-22.
- Korstanje E. (2011). El temor al delito como discurso de exclusión. Reseña de *Entre la inseguridad y el temor: Instantáneas de la sociedad actual* de Daniel Míguez y Alejandro Isla (Buenos Aires: Paidós, 2010). *A Contracorriente: una revista de estudios latinoamericanos*, 8(2), 439-449.
- Marchiori, H. (1999). *Criminología- Introducción*. Editorial Lerner. Córdoba, Argentina.

- Naciones Unidas (2010). Manual para encuestas de victimización. Recuperado de: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Crime-statistics/Manual_Victimization_surveys_2009_spanish.pdf
- Naciones Unidas (2015) Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Naciones Unidas. (1985). Principios fundamentales de Justicia para las víctimas del delito y del abuso de poder.
- Oyanedel, J.C (2016). Confianza en la justicia y la policía en América Latina: análisis de los efectos de las reformas procesales penales (1995-2013). Revista del CLAD Reforma y Democracia, núm. 64. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo Caracas, Venezuela.
- Riveros, L. (2008). El Enfoque Económico del Delito. Revista Académica de la Academia de Ciencias Policiales, (47).
- Sozzo, M. (2003). ¿Contando el delito? Análisis crítico y comparativo de las encuestas de victimización en Argentina. *Cartapacio de Derecho*. Recuperado de: <http://www.cartapacio.edu.ar/ojs/index.php/ctp/article/viewFile/38/22>
- Toharia, J. (2003), "Evaluating Systems of Justice through Public Opinion: Why, What, Who, How, and What For?", en *Beyond Common Knowledge*, E. Jensen y T. Heller (eds.), Stanford, Stanford University Press.
- UNODC (2015) Clasificación internacional de delitos con fines estadísticos. Recuperado de: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/crime/ICCS/ICCS_SPANISH_2016_web.pdf
- Vuanello, R., Rivarola, M. F., Archina, T., Masramón, M., Fourcade, M., del Rosario Solar, M., & Furgiuele, V. (2010). Difusión y denuncia de la criminalidad en un medio oficial de la provincia de San Luis. *Fundamentos en Humanidades*, 11(22), 63-75.
- Hummelsheim, D., Hirtenlehner, H., Jackson, J., & Oberwittler, D. (2011). Social insecurities and fear of crime: A cross-national study on the impact of welfare state policies on crime-related anxieties. *European sociological review* , 27 (3), 327-345.

12. Anexo

12.1 Instrumento de recolección

**ENCUESTA DE
VICTIMIZACIÓN**

Encuesta Córdoba de
Victimización y percepción
social del temor al delito

Encuesta N°: _____

CALLE:	N°:	DEPTO./PIEZA:	MANZANA:	LOTE:
BARRIO:	RADIO:	CUADRANTE:		
DEPARTAMENTO:		CIUDAD:		
ENTREVISTA REALIZADA	SI	NO → MOTIVOS: PA UT CO RE Otro	ENCUESTADOR:	SUPERVISOR:

A partir de aquí responde algún miembro del hogar de 18 años y más

I.1. En su cuadra existe... <input type="radio"/> 1. Alumbrado público? <input type="radio"/> 2. Pavimento? <input type="radio"/> 3. Servicio de cloacas? <input type="radio"/> 4. Servicio de agua de red (corriente)? <input type="radio"/> 5. Gas natural? <input type="radio"/> 6. Electricidad por red? <input type="radio"/> 7. Descampados, baldíos, etc.?	... en buenas condiciones?		I.2. Indique cantidad de: 1. Miembros del hogar _____ 2. Hogares en la vivienda _____ 3. Ambientes (sin contar cocina, garaje, baño) _____ 4. Piezas para dormir _____
	<input type="radio"/> 1. Si <input type="radio"/> 2. Si <input type="radio"/> 3. Si <input type="radio"/> 4. Si <input type="radio"/> 5. Si <input type="radio"/> 6. Si	<input type="radio"/> 1. No <input type="radio"/> 2. No <input type="radio"/> 3. No <input type="radio"/> 4. No <input type="radio"/> 5. No <input type="radio"/> 6. No	

I.3. Relación de parentesco con el Jefe(a) de hogar	I.4. Sexo 1.Varón 2.Mujer	I.5. Edad	I.6. A qué se dedica?		I.7. Sólo desocupados		I.10. Estudia? (asiste)			
			1.Ocupado (pase a I.10) 2.Desocupado (siga en I.7) → 3.Inactivo (pase a I.10) (si es menor 10 años consignar inactivo)		I.8. en la semana anterior... ... trabajó al menos 1 hora? hizo changa o ayudó a amigo o familiar?... tenía trabajo y estuvo de licencia?		I.9. últimas 4 semanas ... estuvo buscando trabajo?			
1	Jefe/a				1.Si	2.No	1.Si	2.No	1.Si	2.No
2					1.Si	2.No	1.Si	2.No	1.Si	2.No
3					1.Si	2.No	1.Si	2.No	1.Si	2.No
4					1.Si	2.No	1.Si	2.No	1.Si	2.No
5					1.Si	2.No	1.Si	2.No	1.Si	2.No
6					1.Si	2.No	1.Si	2.No	1.Si	2.No
7					1.Si	2.No	1.Si	2.No	1.Si	2.No
8					1.Si	2.No	1.Si	2.No	1.Si	2.No
9					1.Si	2.No	1.Si	2.No	1.Si	2.No
10					1.Si	2.No	1.Si	2.No	1.Si	2.No

I.11.a) Educación Jefe de Hogar <input type="radio"/> 1. Sin escolarización <input type="radio"/> 2. Primario incompleto <input type="radio"/> 3. Primario completo <input type="radio"/> 4. Secundario incompleto <input type="radio"/> 5. Secundario completo <input type="radio"/> 6. Superior incompleto <input type="radio"/> 7. Superior completo <input type="radio"/> 99. NS/NC	I.11.b) 1. Si es nivel incompleto, cuál es el último año aprobado?: _____ <input type="radio"/> 99. NS/NC
--	--

I.12. Este hogar tiene... I.12.a. Agua dentro de la vivienda? <input type="radio"/> 1. Si <input type="radio"/> 2. No	I.12.b. Baño? <input type="radio"/> 1. Si <input type="radio"/> 2. No
---	---

I.13. Ingresos del hogar (en \$): <input type="radio"/> 1. Sin ingresos <input type="radio"/> 2. De 0,1 a 4.999 <input type="radio"/> 3. De 5.000 a 9.999 <input type="radio"/> 4. De 10.000 a 14.999 <input type="radio"/> 5. De 15.000 a 20.000 <input type="radio"/> 6. De 20.000 a 25.000 <input type="radio"/> 7. Más de 25.000 <input type="radio"/> 99. NS/NC	I.14. Régimen de tenencia <input type="radio"/> 1. Propietario de la vivienda y el terreno <input type="radio"/> 2. Propietario sólo de la vivienda <input type="radio"/> 3. Inquilino <input type="radio"/> 4. Otra situación <input type="radio"/> 99. NS/NC
---	--

I.15. Durante el 2015, algún miembro de este hogar (incluido usted) ha sido víctima de alguno de los siguientes delitos? <input type="radio"/> 1. Robo o intento de robo en su casa? <input type="radio"/> 2. Robo o intento de robo de automóvil (auto, moto, camión)? <input type="radio"/> 3. Robo o intento de robo en la vía pública? (incluye transporte público) <input type="radio"/> 4. Agresión física o intento de agresión física en la vía pública? <input type="radio"/> 5. Robo o intento de robo de pertenencias del automóvil? <input type="radio"/> 6. Secuestro virtual? <input type="radio"/> 7. Secuestro? <input type="radio"/> 8. Estafa/fraude? <input type="radio"/> 9. Otros delitos distintos a los anteriores? (especificar)	I.16. ¿Cuántas veces en 2015?		I.17. Cantidad de denuncias																																							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Intento</th> <th>Concreción</th> <th>Intento</th> <th>Concreción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1. N°.....</td><td>1. N°.....</td><td>1. N°.....</td><td>1. N°.....</td></tr> <tr><td>2. N°.....</td><td>2. N°.....</td><td>2. N°.....</td><td>2. N°.....</td></tr> <tr><td>3. N°.....</td><td>3. N°.....</td><td>3. N°.....</td><td>3. N°.....</td></tr> <tr><td>4. N°.....</td><td>4. N°.....</td><td>4. N°.....</td><td>4. N°.....</td></tr> <tr><td>5. N°.....</td><td>5. N°.....</td><td>5. N°.....</td><td>5. N°.....</td></tr> <tr><td>6. N°.....</td><td>6. N°.....</td><td>6. N°.....</td><td>6. N°.....</td></tr> <tr><td>7. N°.....</td><td>7. N°.....</td><td>7. N°.....</td><td>7. N°.....</td></tr> <tr><td>8. N°.....</td><td>8. N°.....</td><td>8. N°.....</td><td>8. N°.....</td></tr> <tr><td>9. N°.....</td><td>9. N°.....</td><td>9. N°.....</td><td>9. N°.....</td></tr> </tbody> </table>	Intento	Concreción	Intento	Concreción	1. N°.....	1. N°.....	1. N°.....	1. N°.....	2. N°.....	2. N°.....	2. N°.....	2. N°.....	3. N°.....	3. N°.....	3. N°.....	3. N°.....	4. N°.....	4. N°.....	4. N°.....	4. N°.....	5. N°.....	5. N°.....	5. N°.....	5. N°.....	6. N°.....	6. N°.....	6. N°.....	6. N°.....	7. N°.....	7. N°.....	7. N°.....	7. N°.....	8. N°.....	8. N°.....	8. N°.....	8. N°.....	9. N°.....	9. N°.....	9. N°.....	9. N°.....	
Intento	Concreción	Intento	Concreción																																							
1. N°.....	1. N°.....	1. N°.....	1. N°.....																																							
2. N°.....	2. N°.....	2. N°.....	2. N°.....																																							
3. N°.....	3. N°.....	3. N°.....	3. N°.....																																							
4. N°.....	4. N°.....	4. N°.....	4. N°.....																																							
5. N°.....	5. N°.....	5. N°.....	5. N°.....																																							
6. N°.....	6. N°.....	6. N°.....	6. N°.....																																							
7. N°.....	7. N°.....	7. N°.....	7. N°.....																																							
8. N°.....	8. N°.....	8. N°.....	8. N°.....																																							
9. N°.....	9. N°.....	9. N°.....	9. N°.....																																							

10. No sufrió ninguna de estas situaciones

II.1. Siente usted temor de ser víctima de un delito?
 1. Sí 2. No (pase a 3)

II.2. Por temor a ser víctima de algún delito, usted o algún miembro del hogar, dejó de:

1. Salir en la noche	1.Si	2.No	7. Usar transporte público (colectivo)	1.Si	2.No
2. Permitir que los niños salieran	1.Si	2.No	8. Llevar dinero en efectivo	1.Si	2.No
3. Visitar amigos y/o parientes	1.Si	2.No	9. Salir a comer o a ver espectáculos públicos/privados	1.Si	2.No
4. Salir a caminar	1.Si	2.No	10. Vivir en ese barrio	1.Si	2.No
5. Tomar remis y/o taxis	1.Si	2.No	11. No dejó de hacer nada	1.Si	2.No
6. Usar elementos de valor (celular, tarjetas de débito, crédito, joyas)	1.Si	2.No	12. Otro (especificar).....	1.Si	2.No

II.3. Más allá de haber sido víctima, o no, de un delito... ¿toma usted alguna medida de prevención?
 1. Sí 2. No (pase a 6)

II.4. Cuál?

1. Alarmas	1.Si	2.No	Cuáles?	3.1. Grupos de WhatsApp	1.Si	2.No
2. Cercos eléctricos	1.Si	2.No		3.2. Alarmas comunitarias	1.Si	2.No
3. Medidas conjuntas con vecinos	1.Si	2.No		3.3. Compartir el teléfono	1.Si	2.No
4. Puertas con cerraduras especiales	1.Si	2.No		3.4. Reuniones de seguridad	1.Si	2.No
5. Rejas	1.Si	2.No		3.5. Consejo barrial	1.Si	2.No
6. Perro	1.Si	2.No		3.5. Otras (especificar)	1.Si	2.No
7. Se mudó de barrio	1.Si	2.No			
8. Seguro contra robos	1.Si	2.No			
9. Cámara de seguridad	1.Si	2.No			
10. Vigilancia privada	1.Si	2.No			
11. Otros elementos (especificar)	1.Si	2.No			

II.5. Estas medidas las tomó después de haber sido víctima de un delito?
 1. Sí 2. No

II.6. Cuáles cree usted que son las tres principales causas de la delincuencia en esta ciudad?	II.7. ¿Cuáles cree usted que serían las tres principales acciones que deberían implementar las autoridades para reducir el nivel de delitos?	II.6.
<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> 1. Desempleo <input type="radio"/> 2. Hambre / pobreza <input type="radio"/> 3. Alcohol / Drogas <input type="radio"/> 4. Migración <input type="radio"/> 5. Educación deficiente <input type="radio"/> 6. Violencia familiar <input type="radio"/> 7. Falta de presencia policial <input type="radio"/> 8. Justicia ineficiente <input type="radio"/> 9. Corrupción <input type="radio"/> 10. Otra (especificar)..... <input type="radio"/> 99. NS/NC 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> 1. Generar fuentes de trabajo <input type="radio"/> 2. Mejorar el sistema judicial <input type="radio"/> 3. Colocar sistemas de vigilancia automatizados <input type="radio"/> 4. Combatir la corrupción <input type="radio"/> 5. Crear Consejos barriales <input type="radio"/> 6. Abordar el alcoholismo y la drogadicción <input type="radio"/> 7. Mayor presencia policial <input type="radio"/> 8. Endurecer las penas <input type="radio"/> 9. Mejorar la educación <input type="radio"/> 10. Otra (especificar)..... <input type="radio"/> 99. NS/NC 	1° 2° 3° II.7. 1° 2° 3°

II.8. Indicar cuán seguro se siente usted en... (1 muy inseguro, 2 inseguro, 3 poco seguro, 4 seguro y 5 muy seguro -si no corresponde indicar "0"-)

1. Su hogar	8. Los centros comerciales
2. Su cuadra	9. El transporte público (colectivo)
3. Su barrio	10. El transporte público (taxi/remis)
4. Su ciudad	11. El automóvil
5. El trabajo	12. La plaza, centros y parques recreativos
6. La calle	99. NS/NC
7. El almacén		

II.9. ¿Cómo considera usted al accionar de la Policía en la prevención del delito?	II.10. Qué nivel de confianza tiene usted de que la Policía sea útil para prevenir el delito?
<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> 1. Muy efectivo <input type="radio"/> 2. Efectivo <input type="radio"/> 3. Poco efectivo <input type="radio"/> 4. Nada efectivo <input type="radio"/> 99. NS/NC 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> 1. Mucha confianza <input type="radio"/> 2. Algo de confianza <input type="radio"/> 3. Poca confianza <input type="radio"/> 4. Nada de confianza <input type="radio"/> 99. NS/NC

II.11. ¿Cómo considera usted al accionar de la Justicia en la resolución de los delitos que se cometen?	II.12. Qué nivel de confianza tiene usted de que la Justicia sea útil para resolver los delitos que se cometen?
<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> 1. Muy efectivo <input type="radio"/> 2. Efectivo <input type="radio"/> 3. Poco efectivo <input type="radio"/> 4. Nada efectivo <input type="radio"/> 99. NS/NC 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> 1. Mucha confianza <input type="radio"/> 2. Algo de confianza <input type="radio"/> 3. Poca confianza <input type="radio"/> 4. Nada de confianza <input type="radio"/> 99. NS/NC

Responder sobre el último hecho	Fue víctima?	Sí (continúa)																														
		No (pasa bloque siguiente)																														
<p>III. 1. El último evento... fue un intento o un robo / hurto concretado? Si fue intento pase a III.2 y si fue robo / hurto concretado pase a III.15</p>																																
<p>El último intento...</p> <p>III.2. Algún/los miembros del hogar estaban presentes? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No</p> <p>III.3. El intento se inició dentro o fuera de la vivienda? <input type="radio"/> 1. Dentro <input type="radio"/> 2. Fuera</p> <p>III.4. El o los atacantes eran conocidos? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No</p> <p>III.5. Mes (indicar número)</p> <p>III.6. Día L M M J V S D</p> <p>III.7. Horario AM PM</p> <p>III.8. Fue con violencia física? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No</p> <p>III.9. El o los atacantes tenían armas? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No (pase a 11)</p> <p>III.10. Tipo de armas: <input type="radio"/> 1. De fuego <input type="radio"/> 2. Blancas <input type="radio"/> 3. Otras</p> <p>III.11. Le ocasionaron lesiones? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No (pase a 13)</p> <p>III. 12. Cuáles? <input type="radio"/> 1. Cortes <input type="radio"/> 2. Golpes <input type="radio"/> 3. Quemaduras <input type="radio"/> 4. Herida de bala <input type="radio"/> 5. Otro <input type="radio"/> 99. NS/NC</p> <p>III.13. Qué elementos le intentaron robar? <input type="radio"/> 1. Electrodomésticos <input type="radio"/> 2. Indumentaria <input type="radio"/> 3. Elementos personales (reloj, joyas, celular) <input type="radio"/> 4. Dinero <input type="radio"/> 5. Herramientas <input type="radio"/> 6. Otros <input type="radio"/> 99. NS/NC</p> <p>III.14. Qué personas de este hogar fueron víctimas del delito?</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>Todas</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Todas	<p>El último robo...</p> <p>III.15. Algún/los miembros del hogar estaban presentes? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No</p> <p>III.16. El robo se inició dentro o fuera de la vivienda? <input type="radio"/> 1. Dentro <input type="radio"/> 2. Fuera</p> <p>III.17. El o los atacantes eran conocidos? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No</p> <p>III.18. Mes (indicar número)</p> <p>III.19. Día L M M J V S D</p> <p>III.20. Horario AM PM</p> <p>III.21. Fue con violencia física? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No</p> <p>III.22. El o los atacantes tenían armas? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No (pase a 24)</p> <p>III.23. Tipo de armas: <input type="radio"/> 1. De fuego <input type="radio"/> 2. Blancas <input type="radio"/> 3. Otras</p> <p>III.24. Le ocasionaron lesiones? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No (pase a 26)</p> <p>III. 25. Cuáles? <input type="radio"/> 1. Cortes <input type="radio"/> 2. Golpes <input type="radio"/> 3. Quemaduras <input type="radio"/> 4. Herida de bala <input type="radio"/> 5. Otro <input type="radio"/> 99. NS/NC</p> <p>III.26. Qué elementos le robaron? <input type="radio"/> 1. Electrodomésticos <input type="radio"/> 2. Indumentaria <input type="radio"/> 3. Elementos personales (reloj, joyas, celular) <input type="radio"/> 4. Dinero <input type="radio"/> 5. Herramientas <input type="radio"/> 6. Otros <input type="radio"/> 99. NS/NC</p> <p>III.27. Qué personas de este hogar fueron víctimas del delito?</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>Todas</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Todas									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Todas																						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Todas																						
<p>III.28. Si sufrió alguno o algunos de estos incidentes ¿hizo usted o alguien cercano a usted la denuncia del último delito sufrido? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No (pase a 32)</p>																																
<p>III.29. En qué Unidad Judicial hizo la denuncia?</p> <p style="text-align: center;">N° Unidad Judicial</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td> </tr> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td> </tr> <tr> <td>21</td><td>22</td><td>AV</td><td>M</td><td>E</td><td>H</td><td>RyH</td><td>SA</td><td>VF</td><td>NS/NC</td> </tr> </table>			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	AV	M	E	H	RyH	SA	VF	NS/NC
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																							
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20																							
21	22	AV	M	E	H	RyH	SA	VF	NS/NC																							
<p>III.30. Luego de denunciar el hecho, ¿quedó conforme con la respuesta que obtuvo?</p> <p> <input type="radio"/> 1. Muy conforme <input type="radio"/> 2. Conforme <input type="radio"/> 3. Medianamente conforme <input type="radio"/> 4. Poco conforme (siga en 31) <input type="radio"/> 5. Nada conforme (siga en 31) </p> <p style="text-align: right;">} (pase a Modulo IV)</p>	<p>III.31. Por qué?</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>																															
<p>III.32. Por qué razón no hizo la denuncia?</p> <p> <input type="radio"/> 1. Por la insignificancia de lo robado <input type="radio"/> 2. Porque la policía no hubiera hecho nada <input type="radio"/> 3. Para no perder tiempo en trámites <input type="radio"/> 4. Porque no quisieron / sugirieron no tomar la denuncia <input type="radio"/> 5. Porque la justicia no hubiera hecho nada <input type="radio"/> 6. No sabía cómo o dónde denunciar <input type="radio"/> 7. Por miedo / temor <input type="radio"/> 8. Otros motivos..... <input type="radio"/> 99. NS/NC </p>																																

Responder sobre el último hecho	Fue víctima?	Sí (continúa)																														
		No (pasa bloque siguiente)																														
Automóvil <input type="radio"/> Moto <input type="radio"/> Camión <input type="radio"/> (tildar lo que corresponde)																																
IV. 1. El último evento... fue un intento o un robo / hurto concretado? Si fue intento pase a IV.2 y si fue robo / hurto concretado pase a IV.14																																
<p>El último intento...</p> <p>IV.2. En qué lugar aconteció?</p> <p><input type="radio"/> 1. En la puerta de la vivienda</p> <p><input type="radio"/> 2. En su cuadra</p> <p><input type="radio"/> 3. En su barrio</p> <p><input type="radio"/> 4. En otro barrio</p> <p><input type="radio"/> 5. De adentro de la vivienda</p> <p><input type="radio"/> 6. Otro lugar</p> <p><input type="radio"/> 99. NS/NC</p> <p>IV.3. Cuando sucedió había miembros del hogar en el vehículo?</p> <p><input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No</p> <p>IV.4. El o los atacantes eran conocidos?</p> <p><input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No</p> <p>IV.5. Mes (indicar número)</p> <p>IV.6. Día L M M J V S D</p> <p>IV.7. Horario AM PM</p> <p>IV.8. Fue con violencia física?</p> <p><input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No</p> <p>IV.9. El o los atacantes tenían armas?</p> <p><input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No (pase a 11)</p> <p>IV.10. Tipo de armas:</p> <p><input type="radio"/> 1. De fuego <input type="radio"/> 2. Blancas <input type="radio"/> 3. Otras</p> <p>IV.11. Le ocasionaron lesiones?</p> <p><input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No (pase a 13)</p> <p>IV.12. Cuáles?</p> <p><input type="radio"/> 1. Cortes</p> <p><input type="radio"/> 2. Golpes</p> <p><input type="radio"/> 3. Quemaduras</p> <p><input type="radio"/> 4. Herida de bala</p> <p><input type="radio"/> 5. Otro</p> <p><input type="radio"/> 99. NS/NC</p> <p>IV.13. Qué personas de este hogar fueron víctimas del delito?</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <tr> <td style="width:10%;">1</td><td style="width:10%;">2</td><td style="width:10%;">3</td><td style="width:10%;">4</td><td style="width:10%;">5</td><td style="width:10%;">6</td><td style="width:10%;">7</td><td style="width:10%;">8</td><td style="width:10%;">9</td><td style="width:10%;">10</td><td style="width:10%;">Todas</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Todas	<p>El último robo...</p> <p>IV.14. En qué lugar aconteció?</p> <p><input type="radio"/> 1. En la puerta de la vivienda</p> <p><input type="radio"/> 2. En su cuadra</p> <p><input type="radio"/> 3. En su barrio</p> <p><input type="radio"/> 4. En otro barrio</p> <p><input type="radio"/> 5. De adentro de la vivienda</p> <p><input type="radio"/> 6. Otro lugar</p> <p><input type="radio"/> 99. NS/NC</p> <p>IV.15. Cuando sucedió había miembros del hogar en el vehículo?</p> <p><input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No</p> <p>IV.16. El o los atacantes eran conocidos?</p> <p><input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No</p> <p>IV.17. Mes (indicar número)</p> <p>IV.18. Día L M M J V S D</p> <p>IV.19. Horario AM PM</p> <p>IV.20. Fue con violencia física?</p> <p><input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No</p> <p>IV.21. El o los atacantes tenían armas?</p> <p><input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No (pase a 23)</p> <p>IV.22. Tipo de armas:</p> <p><input type="radio"/> 1. De fuego <input type="radio"/> 2. Blancas <input type="radio"/> 3. Otras</p> <p>IV.23. Le ocasionaron lesiones?</p> <p><input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No (pase a 25)</p> <p>IV.24. Cuáles?</p> <p><input type="radio"/> 1. Cortes</p> <p><input type="radio"/> 2. Golpes</p> <p><input type="radio"/> 3. Quemaduras</p> <p><input type="radio"/> 4. Herida de bala</p> <p><input type="radio"/> 5. Otro</p> <p><input type="radio"/> 99. NS/NC</p> <p>IV.25. Qué personas de este hogar fueron víctimas del delito?</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <tr> <td style="width:10%;">1</td><td style="width:10%;">2</td><td style="width:10%;">3</td><td style="width:10%;">4</td><td style="width:10%;">5</td><td style="width:10%;">6</td><td style="width:10%;">7</td><td style="width:10%;">8</td><td style="width:10%;">9</td><td style="width:10%;">10</td><td style="width:10%;">Todas</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Todas									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Todas																						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Todas																						
IV.26. Si sufrió alguno o algunos de estos incidentes ¿hizo usted o alguien cercano a usted la denuncia del último delito sufrido?																																
<input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No (pase a 30)																																
IV.27. En qué Unidad Judicial hizo la denuncia?	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:10%;">1</td><td style="width:10%;">2</td><td style="width:10%;">3</td><td style="width:10%;">4</td><td style="width:10%;">5</td><td style="width:10%;">6</td><td style="width:10%;">7</td><td style="width:10%;">8</td><td style="width:10%;">9</td><td style="width:10%;">10</td> </tr> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td> </tr> <tr> <td>21</td><td>22</td><td>AV</td><td>M</td><td>E</td><td>H</td><td>RyH</td><td>SA</td><td>VF</td><td>NS/NC</td> </tr> </table>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	AV	M	E	H	RyH	SA	VF	NS/NC
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																							
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20																							
21	22	AV	M	E	H	RyH	SA	VF	NS/NC																							
IV.28. Luego de denunciar el hecho, ¿quedó conforme con la respuesta que obtuvo?	IV.29. Por qué?																															
<p><input type="radio"/> 1. Muy conforme (pase a Modulo V)</p> <p><input type="radio"/> 2. Conforme (pase a Modulo V)</p> <p><input type="radio"/> 3. Medianamente conforme (pase a Modulo V)</p> <p><input type="radio"/> 4. Poco conforme (siga en 29)</p> <p><input type="radio"/> 5. Nada conforme (siga en 29)</p>	<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>																															
IV.30. Por qué razón no hizo la denuncia? (no leer opciones)																																
<p><input type="radio"/> 1. Por la insignificancia de lo robado</p> <p><input type="radio"/> 2. Porque la policía no hubiera hecho nada</p> <p><input type="radio"/> 3. Para no perder tiempo en trámites</p> <p><input type="radio"/> 4. Porque no quisieron / sugirieron no tomar la denuncia</p>	<p><input type="radio"/> 5. Porque la justicia no hubiera hecho nada</p> <p><input type="radio"/> 6. No sabía cómo o dónde denunciar</p> <p><input type="radio"/> 7. Por miedo / temor</p> <p><input type="radio"/> 8. Otros motivos.....</p> <p><input type="radio"/> 99. NS/NC</p>																															

Responder sobre el último hecho		Fue víctima?		Sí (continúa)		No (pasa bloque siguiente)																															
<p>V. 1. El último evento... fue un intento o un robo / hurto concretado? Si fue intento pase a V.2 y si fue robo / hurto concretado pase a V.16</p>																																					
<p>El último intento... V.2. El o los victimarios eran conocidos? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No V.3. En qué lugar aconteció? <input type="radio"/> 1. En su cuadra <input type="radio"/> 2. En su barrio <input type="radio"/> 3. En otro barrio <input type="radio"/> 4. En el colectivo <input type="radio"/> 5. Otro lugar <input type="radio"/> 99. NS/NC V.4. Mes (indicar número) V.5. Día L M M J V S D V.6. Horario AM PM V.7. Fue con violencia física? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No V.8. El o los atacantes tenían armas? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No (pase a 10) V.9. Tipo de armas: <input type="radio"/> 1. De fuego <input type="radio"/> 2. Blancas <input type="radio"/> 3. Otras V.10. Le ocasionaron lesiones? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No (pase a 12) V.11. Cuáles? <input type="radio"/> 1. Cortes <input type="radio"/> 2. Golpes <input type="radio"/> 3. Quemaduras <input type="radio"/> 4. Herida de bala <input type="radio"/> 5. Otro <input type="radio"/> 99. NS/NC</p>				<p>El último robo... V.16. El o los victimarios eran conocidos? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No V.17. En qué lugar aconteció? <input type="radio"/> 1. En su cuadra <input type="radio"/> 2. En su barrio <input type="radio"/> 3. En otro barrio <input type="radio"/> 4. En el colectivo <input type="radio"/> 5. Otro lugar <input type="radio"/> 99. NS/NC V.18. Mes (indicar número) V.19. Día L M M J V S D V.20. Horario AM PM V.21. Fue con violencia física? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No V.22. El o los atacantes tenían armas? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No (pase a 24) V.23. Tipo de armas: <input type="radio"/> 1. De fuego <input type="radio"/> 2. Blancas <input type="radio"/> 3. Otras V.24. Le ocasionaron lesiones? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No (pase a 26) V.25. Cuáles? <input type="radio"/> 1. Cortes <input type="radio"/> 2. Golpes <input type="radio"/> 3. Quemaduras <input type="radio"/> 4. Herida de bala <input type="radio"/> 5. Otro <input type="radio"/> 99. NS/NC</p>																																	
<p>V.12. Fue alguna de estas modalidades?: <input type="radio"/> 1. Arrebató <input type="radio"/> 2. Robo piraña <input type="radio"/> 3. Descuido <input type="radio"/> 4. Otro</p>				<p>V.26. Fue alguna de estas modalidades?: <input type="radio"/> 1. Arrebató <input type="radio"/> 2. Robo piraña <input type="radio"/> 3. Descuido <input type="radio"/> 4. Otro</p>																																	
<p>V.13. Fue en el cajero automático? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No</p>				<p>V.27. Fue en el cajero automático? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No</p>																																	
<p>V.14. Qué elementos le intentaron robar? <input type="radio"/> 1. Dinero <input type="radio"/> 2. Indumentaria <input type="radio"/> 3. Celular <input type="radio"/> 4. Cartera <input type="radio"/> 5. Elementos personales (reloj, joyas, tarjetas de débito, crédito) <input type="radio"/> 6. Otros <input type="radio"/> 99. NS/NC</p>				<p>V.28. Qué elementos le robaron? <input type="radio"/> 1. Dinero <input type="radio"/> 2. Indumentaria <input type="radio"/> 3. Celular <input type="radio"/> 4. Cartera <input type="radio"/> 5. Elementos personales (reloj, joyas, tarjetas de débito, crédito) <input type="radio"/> 6. Otros <input type="radio"/> 99. NS/NC</p>																																	
<p>V.15. Qué personas de este hogar fueron víctimas del delito? <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 10 <input type="checkbox"/> Todas</p>				<p>V.29. Qué personas de este hogar fueron víctimas del delito? <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 10 <input type="checkbox"/> Todas</p>																																	
<p>V.30. Si sufrió alguno o algunos de estos incidentes ¿hizo usted o alguien cercano a usted la denuncia del último delito sufrido? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No (pase a 34)</p>																																					
<p>V.31. En qué Unidad Judicial hizo la denuncia?</p> <p>N° Unidad Judicial</p>				<table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td> </tr> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td> </tr> <tr> <td>21</td><td>22</td><td>AV</td><td>M</td><td>E</td><td>H</td><td>RyH</td><td>SA</td><td>VF</td><td>NS/NC</td> </tr> </table>				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	AV	M	E	H	RyH	SA	VF	NS/NC
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																												
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20																												
21	22	AV	M	E	H	RyH	SA	VF	NS/NC																												
<p>V.32. Luego de denunciar el hecho, ¿quedó conforme con la respuesta que obtuvo? <input type="radio"/> 1. Muy conforme (pase a Modulo VI) <input type="radio"/> 2. Conforme (pase a Modulo VI) <input type="radio"/> 3. Medianamente conforme (pase a Modulo VI) <input type="radio"/> 4. Poco conforme (siga en 33) <input type="radio"/> 5. Nada conforme (siga en 33)</p>				<p>V.33. Por qué? </p>																																	
<p>V.34. Por qué razón no hizo la denuncia? <input type="radio"/> 1. Por la insignificancia de lo robado <input type="radio"/> 2. Porque la policía no hubiera hecho nada <input type="radio"/> 3. Para no perder tiempo en trámites <input type="radio"/> 4. Porque no quisieron / sugirieron no tomar la denuncia <input type="radio"/> 5. Porque la justicia no hubiera hecho nada <input type="radio"/> 6. No sabía cómo o dónde denunciar <input type="radio"/> 7. Por miedo / temor <input type="radio"/> 8. Otros motivos..... <input type="radio"/> 99. NS/NC</p>																																					



Responder sobre el último hecho	Fue víctima?	Sí (continúa)
		No (pasa bloque siguiente)

VI. 1. El último evento... fue un intento o agresión física concretada? Si fue intento pase a VI.2 y si fue agresión concretada pase a VI.10

<p>El último intento...</p> <p>VI.2. Cuántos agresores participaron del delito? <input type="radio"/> 1. 1 agresor <input type="radio"/> 3. de 6 a 10 agresores <input type="radio"/> 2. de 2 a 5 agresores <input type="radio"/> 4. NS/NC</p> <p>VI.3. El o los agresores eran conocidos? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No</p> <p>VI.4. En qué lugar aconteció? <input type="radio"/> 1. En su cuadra <input type="radio"/> 2. En su barrio <input type="radio"/> 3. En otro barrio <input type="radio"/> 4. Otro lugar <input type="radio"/> 99. NS/NC</p> <p>VI.5. Mes (indicar número)</p> <p>VI.6. Día L M M J V S D</p> <p>VI.7. Horario AM PM</p> <p>VI.8. Fue con intención de robo? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No</p> <p>VI.9. Qué personas de este hogar fueron víctimas?</p> <table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>Todas</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Todas	<p>La última agresión...</p> <p>VI.10. Cuántos agresores participaron del delito? <input type="radio"/> 1. 1 agresor <input type="radio"/> 3. De 6 a 10 agresores <input type="radio"/> 2. De 2 a 5 agresores <input type="radio"/> 4. NS/NC</p> <p>VI.11. El o los agresores eran conocidos? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No</p> <p>VI.12. En qué lugar aconteció? <input type="radio"/> 1. En su cuadra <input type="radio"/> 2. En su barrio <input type="radio"/> 3. En otro barrio <input type="radio"/> 4. Otro lugar <input type="radio"/> 99. NS/NC</p> <p>VI.13. Mes (indicar número)</p> <p>VI.14. Día L M M J V S D</p> <p>VI.15. Horario AM PM</p> <p>VI.16. Fue con intención de robo? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No</p> <p>VI.17. Fue con armas? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No (pase a 19)</p> <p>VI.18. Tipo de armas: <input type="radio"/> 1. De fuego <input type="radio"/> 2. Blancas <input type="radio"/> 3. Otras</p> <p>VI.19. Le ocasionaron lesiones? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No (pase a 21)</p> <p>VI.20. Cuáles? <input type="radio"/> 1. Cortes <input type="radio"/> 2. Golpes <input type="radio"/> 3. Quemaduras <input type="radio"/> 4. Herida de bala <input type="radio"/> 5. Otro <input type="radio"/> 99. NS/NC</p> <p>VI.21. Qué personas de este hogar fueron víctimas del delito?</p> <table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>Todas</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Todas
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Todas													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Todas													

VI.22. Si sufrió alguno o algunos de estos incidentes ¿hizo usted o alguien cercano a usted la denuncia del último delito sufrido?
 1. Sí 2. No (pase a 26)

VI.23. En qué Unidad Judicial hizo la denuncia?

N° Unidad Judicial

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	AV	M	E	H	RyH	SA	VF	NS/NC

<p>VI.24. Luego de denunciar el hecho, ¿quedó conforme con la respuesta que obtuvo?</p> <p><input type="radio"/> 1. Muy conforme (pase a Modulo VII)</p> <p><input type="radio"/> 2. Conforme (pase a Modulo VII)</p> <p><input type="radio"/> 3. Medianamente conforme (pase a Modulo VII)</p> <p><input type="radio"/> 4. Poco conforme (pase a 25)</p> <p><input type="radio"/> 5. Nada conforme (pase a 25)</p>	<p>VI.25. Por qué?</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
---	--

<p>VI.26. Por qué razón no hizo la denuncia?</p> <p><input type="radio"/> 1. Por temor a represalias</p> <p><input type="radio"/> 2. Porque la policía no hubiera hecho nada</p> <p><input type="radio"/> 3. Para no perder tiempo en trámites</p> <p><input type="radio"/> 4. Porque no quisieron / sugirieron no tomar la denuncia</p>	<p><input type="radio"/> 5. Porque la justicia no hubiera hecho nada</p> <p><input type="radio"/> 6. No sabía cómo o dónde denunciar</p> <p><input type="radio"/> 7. Por miedo / temor</p> <p><input type="radio"/> 8. Otros motivos.....</p> <p><input type="radio"/> 99. NS/NC</p>
--	--



Responder sobre el último hecho	Fue víctima?	Sí (continúa)
		No (pasa bloque siguiente)

VII. 1. El último evento... fue un intento o robo / hurto concretado? Si fue intento pase a VII.2 y si fue robo / hurto concretado pase a VII.16 El último intento... VII.2. En qué lugar aconteció? <input type="radio"/> 1. En su cuadra <input type="radio"/> 3. En su barrio <input type="radio"/> 2. En otro barrio <input type="radio"/> 4. Otro lugar <input type="radio"/> 99. NS/NC VII.3. Cuando sucedió había personas presentes? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No VII.4. El o los victimarios eran conocidos? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No VII.5. Mes (indicar número) VII.6. Día L M M J V S D VII.7. Horario AM PM VII.8. Fue con violencia física? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No VII.9. El o los atacantes tenían armas? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No (pase a 11) VII.10. Tipo de armas: <input type="radio"/> 1. De fuego <input type="radio"/> 2. Blancas <input type="radio"/> 3. Otras VII.11. Le ocasionaron lesiones? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No (pase a 13) VII.12. Cuáles? <input type="radio"/> 1. Cortes <input type="radio"/> 2. Golpes <input type="radio"/> 3. Quemaduras <input type="radio"/> 4. Herida de bala <input type="radio"/> 5. Otro <input type="radio"/> 99. NS/NC		VII.16. En qué lugar aconteció? <input type="radio"/> 1. En su cuadra <input type="radio"/> 3. En su barrio <input type="radio"/> 2. En otro barrio <input type="radio"/> 4. Otro lugar <input type="radio"/> 99. NS/NC VII.17. Cuando sucedió había personas presentes? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No VII.18. El o los victimarios eran conocidos? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No VII.19. Mes (indicar número) VII.20. Día L M M J V S D VII.21. Horario AM PM VII.22. Fue con violencia física? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No VII.23. El o los atacantes tenían armas? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No (pase a 25) VII.24. Tipo de armas: <input type="radio"/> 1. De fuego <input type="radio"/> 2. Blancas <input type="radio"/> 3. Otras VII.25. Le ocasionaron lesiones? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No (pase a 27) VII.26. Cuáles? <input type="radio"/> 1. Cortes <input type="radio"/> 2. Golpes <input type="radio"/> 3. Quemaduras <input type="radio"/> 4. Herida de bala <input type="radio"/> 5. Otro <input type="radio"/> 99. NS/NC																															
VII.13. Los delincuentes utilizaron alguna de estas modalidades.. <input type="radio"/> 1. Rompieron vidrio? <input type="radio"/> 2. Forzaron puerta con ganzúa? <input type="radio"/> 3. Inhibieron la alarma? <input type="radio"/> 4. Otra		VII.27. Los delincuentes utilizaron alguna de estas modalidades?: <input type="radio"/> 1. Rompieron vidrio <input type="radio"/> 2. Forzaron puerta con ganzúa <input type="radio"/> 3. Inhibieron la alarma <input type="radio"/> 4. Otra																															
VII.14. Qué elementos le intentaron robar? <input type="radio"/> 1. Ruedas <input type="radio"/> 2. Accesorios <input type="radio"/> 3. Otros <input type="radio"/> 99. NS/NC		VII.28. Qué elementos le robaron? <input type="radio"/> 1. Ruedas <input type="radio"/> 2. Accesorios <input type="radio"/> 3. Otros <input type="radio"/> 99. NS/NC																															
VII.15. Qué personas de este hogar fueron víctimas del delito? <table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>Todas</td> </tr> </table>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Todas	VII.29. Qué personas de este hogar fueron víctimas del delito? <table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>Todas</td> </tr> </table>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Todas								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Todas																							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Todas																							
VII.30. Si sufrió alguno o algunos de estos incidentes ¿hizo usted o alguien cercano a usted la denuncia del último delito sufrido? <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No (pase a 34)																																	
VII.31. En qué Unidad Judicial hizo la denuncia? N° Unidad Judicial		<table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td> </tr> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td> </tr> <tr> <td>21</td><td>22</td><td>AV</td><td>M</td><td>E</td><td>H</td><td>RyH</td><td>SA</td><td>VF</td><td>NS/NC</td> </tr> </table>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	AV	M	E	H	RyH	SA	VF	NS/NC
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																								
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20																								
21	22	AV	M	E	H	RyH	SA	VF	NS/NC																								
VII.32. Luego de denunciar el hecho, ¿quedó conforme con la respuesta que obtuvo? <input type="radio"/> 1. Muy conforme (pasa a Bloque IX) <input type="radio"/> 2. Conforme (pasa a Bloque IX) <input type="radio"/> 3. Medianamente conforme (pasa a Bloque IX) <input type="radio"/> 4. Poco conforme (siga en 33) <input type="radio"/> 5. Nada conforme (siga en 33)		VII.33. Por qué?																															
VII.34. Por qué razón no hizo la denuncia? <input type="radio"/> 1. Por la insignificancia de lo robado <input type="radio"/> 2. Porque la policía no hubiera hecho nada <input type="radio"/> 3. Para no perder tiempo en trámites <input type="radio"/> 4. Porque no quisieron / sugirieron no tomar la denuncia		<input type="radio"/> 5. Porque la justicia no hubiera hecho nada <input type="radio"/> 6. No sabía cómo o dónde denunciar <input type="radio"/> 7. Por miedo / temor <input type="radio"/> 8. Otros motivos <input type="radio"/> 99. NS/NC																															

12.3 Folleto de sensibilización

ENCUESTA DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOCIAL DEL TEMOR AL DELITO

Detalles

El Gobierno de la Provincia de Córdoba a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Gobierno lo invita a participar en la realización de la "Encuesta CORDOBA de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito" que cubrirá toda nuestra Córdoba.

Este relevamiento forma parte del **Plan Integral de Seguridad y Prevención del Delito "CÓRDOBA SE ENCUENTRA"** y estará coordinado por el Observatorio de Estudios sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana que es el organismo provincial dedicado a reflejar por medio de la evidencia estadística la percepción cordobesa de la realidad enfocada en la temática de inseguridad.

Los trabajos de relevamiento serán efectuados por personal del Ministerio de Gobierno conjuntamente con profesionales de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba quienes se presentarán en los domicilios con una credencial Identificatoria.

Las preguntas para los vecinos

La **Encuesta CORDOBA** permitirá medir la victimización y el temor al delito dentro de la complejidad de la ciudad Capital. En una primera etapa se preguntará acerca de procesos de victimización, denuncia policial y judicial, el temor social al delito, y el cambio de hábitos personales y colectivos en función de esta última variable

Cuál es el objetivo de esta encuesta

Este operativo permitirá medir estos fenómenos sociales y permitirán diseñar intervenciones de políticas públicas en coherencia con el Plan Cuadrante. Asimismo, se busca obtener información sobre la percepción de la seguridad pública y sobre el desempeño y experiencias con las instituciones a cargo de la seguridad pública y la justicia. También este informe incidirá en los mecanismos que conllevan las acciones de la Policía Barrial, los Consejos Barriales y Promotores Barriales y finalmente la Comisión Interministerial para la Prevención del Delito y la Violencia.

¿Para qué sirve esta encuesta?

Este aporte de los vecinos a través de sus respuestas le permitirá al Gobierno de la Provincia de Córdoba mejorar la política pública de seguridad y de esta manera dar mayor calidad de vida a los cordobeses.

ISBN 978-987-86-9440-5



9 789878 694405